Edición de la noche
AÑO XXXII - NUM. 9.629
BURGOS
Miércoles 9 diciembre de 1931

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración Teléfono, número 1-5-2
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 65
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 0 pesetas; Semestre . . 14 id.; Año . . . 24 id.
Extranjero: Precios convencionales

El Ayuntamiento comenzó el estudio de presupuestos

Se formará un extraordinario.—Las funciones religiosas, los capellanes de los cementerios y algunas subvenciones a instituciones benéficas y culturales combatidas por los socialistas, fué lo más saliente de la sesión

A las seis menos veinte de la tarde comenzó la sesión extraordinaria convocada con objeto de aprobar el presupuesto para el ejercicio económico próximo, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría.

Asisten los concejales señores Ruera, Izquierdo, Almendres, Pavón, Labín Plaza, Carcedo, Del Palacio, Gonzalo Soto Díez Pérez, Fuentes, Peralta, Moliner, Sáiz, Moreno, Rodríguez., Villanueva, Martínez Mata (don Florentino) y don Isaac), Ordoño y Echevarrieta, y los representantes de los barrios de Villayuda y Castañares.

El secretario señor Dancausa da lectura a la convocatoria de la sesión y seguidamente da lectura el interventor a la memoria reglamentaria.

En ella se examina la situación económica del Ayuntamiento, y manifiesta que el presupuesto que se presenta está hecho con muy pocas modificaciones del anterior y a costa de numerosos sacrificios.

Se ocupa de la crisis obrera, problema profundo que ha afrontado el Ayuntamiento, y termina diciendo que hay que vivir con relativa pobreza, pero fijando siempre la vista en el porvenir.

Se lee el presupuesto formado por la entidad local menor de Castañares, y el representante de Villayuda pide desaparezca la partida destinada a fiestas religiosas.

El señor Ruera, dice que por su parte no hay inconveniente.

El señor Izquierdo responde al representante de Villayuda diciéndole que cree no haya nada legislado que se oponga a que figuren esas partidas en los presupuestos.

El señor del Palacio solicita la opinión del señor secretario y este dice que no hay ningún precepto que lo impida.

El señor del Palacio: Si el Ayuntamiento no puede asistir a actos religiosos deben desaparecer estas cantidades, porque si estas se consignan y luego no se emplean, huelga la consignación.

El señor Rodríguez también es partidario de la desaparición de esta partida.

El señor Gonzalo Soto abunda en las mismas manifestaciones del señor Izquierdo, y recogiendo las palabras del señor Rodríguez agrega que si la Constitución impone el laicismo al Estado, no alcanza esto a los Ayuntamientos.

Intervienen los señores Santamaría y del Palacio y se somete el asunto a votación, siendo ésta favorable a que se consigne la partida, por 13 votos contra 11 .

Como no hay mayoría absoluta se deja para la próxima sesión.

Sin discusión se aprueba el presupuesto de Villayuda, retirándose del salón el representante de este barrio y el de Castañares.

El presidente de la Comisión de Hacienda señor Ruera, antes de entrar a discutirse los presupuestos hace varias indicaciones referentes a que no se podían atender todas las peticiones hechas por los presidentes de las demás Comisiones, peticiones que aunque justas y loables, han quedado en su mayor parte desatendidas por no contar con disponibilidades la Corporación.

Dice que como se podrá ver no se consigna cantdad alguna para satisfacer la cuota que se adeuda a la Caja de Ahorros Municipal, y tampoco las 50.000 pesetas para material escolar, compromiso adquirido por el Ayuntamiento y no se han consignado dichas cantidades porque la Comisión entiende que han de abonarse con cargo a la liquidación del presupuesto todos los gastos realizados durante el periódco de su vigencia.

Tampoco dice se consigna cantidad alguna para la crisis obrera, y se ha hecho así porque entendemos que el problema del paro no se puede resolver en la forma que se viene haciendo actualmente .

Hay que crear obras reproductivas que beneficien los intereses municipales y en las que se vea la utilidad de las cantidades que se invierten.

La Comisión tiene en estudio un presupuesto extraordinario, de cuyo proyecto va a dar cuenta para que se enteren los concejales, el Ayuntamiento, y el pueblo entero, para que se vea que la Corporación tiene especialísimo cuidado en resolver el problema a que nos referimos de indudable interés.

Dicho presupuesto se podrá traer dentro de dos o tres meses, y para dar fin a la crisis tenemos en proyecto la realización de las siguientes obras:

1.º Construcción de un Mercado de Abastos en la parte Sur de la ciudad, necesidad sentida desde hace mucho tiempo por la población, obra que traería consigo innumerables ventajas para el Ayuntamiento.

2.º Construcción de casas de nueva planta para residencia de los maestros de la capital, debiendo tenerse en cuenta para que se vea lo beneficioso de este proyecto, que en el presupuesto que se va a discutir dentro de breves momentos se consignan cerca de 30.000 pesetas para la indemnización de viviendas a los mencionados educadores cifra que creemos suficiente para que sirva de base.

3.º Creación de una Lonja de productos agrícolas, asunto de gran importancia para Burgos máxme ahora en que los agricultores encuentran dificultades para la venta de sus productos.

En la Lonja se realizarían las operaciones de cereales, y habría almacenes donde los aldeanos depositarían sus granos en espera de que alcanzasen precios remuneradores, creándose además depósitos para los compradores y almacenes para la venta de abonos minerales.

Se colocaría una gran báscula para pesar los cereales ,sin necesidad de descargar el carro en que estos se transporten, descontándose después la tara correspondiente al vehículo, y haciendo que las pesadas resulten exactas.

Con esto se incrementaría la venida a esta población de los labradores, aumentando la importancia de los mercados de Burgos, y evitándose que no lleguen a esta ciudad muchos vendedores que dejan sus productos en pueblos limítrofes a la capital.

Relacionado con esta idea se aspira a que la Caja de Ahorros Municipal cree una Sección de Crédito Agrícola para que, con garantía de los depósitos verificados en la Lonja, cuando los trigos que no tengan precios remuneradores, les anticipe cantidades a cuenta.

Cree contar en principio para comenzar estos gastos sin gravar grandemente el presupuesto, con lo cual se resolvería la crisis del trabajo, ya que en ellas se daría ocupación a obreros de todas clases y no saldría tan perjudicado el erario municipal.

No se lleva cantidad para resolver la crisis—agrega—porque se tiene la idea de que el Gobierno acepte la carta municipal aprobada por el Ayuntamiento, con lo cual se haría brevemente el presupuesto extraordinario a que antes ha aludido.

Termina citando las dos modificaciones que hay en el presupuesto a discutir que son las siguientes: una en la partida referente al sueldo, al que se aumenta la cantidad equivalente al cincuenta por cento del importe de los análisis y otra la de los capellanes del Cementerio a los que se aumenta en su dotación la cantidad que figura en la partida que dice «para los sacerdotes que acompañen entierros de pobres» con objeto de evitar que en caso de enfermedad de dichos capellanes los entierros de personas humildes no les acompañe ningún sacerdote desde la casa mortuoria al lugar donde se despide el duelo.

A propuesta del señor Santamaría la Corporación queda enterada con satisfacción de las palabras pronunciadas por el señor Ruera.

Entra en el salón el alcalde don Perfecto Ruiz Dorronsoro, que ocupa la Presidencia, saliendo del mismo el señor Santamaría que tiene que acudir —dice—a una reunión en la que se ventilan asuntos de interés para Burgos.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Se lee el capítulo primero en el que no se observa modificación de importancia, y se aprueba sin discusión, hasta el artículo 10.º en que al leerse la partida referente a subvención al establecimiento de Baños de los jardines, el señor Rodríguez ,pide se suprima, oponiéndose a ello el señor Ruera por entender que es un servicio de higiene al que es preciso subvencionar.

Intervienen los señores del Palacio y Ruiz Dorronsoro, acordándose mantener la subvención, encargándose la Alcaldía de que se faciliten bonos a los médicos con objeto de que éstos los repartan entre las personas que lo necesiten.

En el artículo 11.º del mismo capítulo el señor Labín se opone a que figure la cantidad correspondiente a alquiler del retén de Seguridad porque el Estado debe pagar estos alquileres.

Intervienen los señores Ruera y del Palacio y el alcalde manifiesta que ha realizado gestiones en Madrid para que se aumente el número de guardias de Seguridad, habiéndole dicho el señor Galarza que estudia una reorganización del Cuerpo, en la cual corresponderán a Burgos 50 individuos.

Con este aumento el actual local será insuficiente y entonces el Estado habilitará otro local nuevo que él satisfará.

Se acuerda, a petición del señor del Palacio, que se mantenga por este año la partida, haciendo constar que si para final del ejercicio, el Estado no ha habilitado nuevo local, el Ayuntamiento retirará la subvención.

Se aprueba la partida de gastos de representación de la Alcaldía con el voto en contra del señor del Palacio.

En el capítulo tercero, partida de material para el Cuerpo de Bomberos se aumentan 15.000 pesetas con objeto de adquirir un coche y algunas otras cosas.

El señor Gonzalo Soto pide se consigne cantidad para abonar al personal del Cuerpo de Bomberos los siete días de la semana en lugar de los seis que vienen cobrando, toda vez que los domingos también trabajan.

El señor Ruera encuentra justa la petición pero que no puede acceder a ella porque de otras secciones vendrían con idénticas peticiones.

El señor Gonzalo acata la opinión del presidente de Hacienda y pide conste en acta su petición justa.

En la partida de alumbrado, capítulo cuarto, se aumentan 15.000 pesetas.

El señor Izquierdo dice que traía bastantes peticiones, pero en vista del criterio cerrado que tiene la Comisión, no piensa impugnar ninguna partida.

El señor Pavón, pide se aumente 600 pesetas al conserje del Mercado de Abastos con objeto de equipararle a los demás conserjes, de la Corporación, para pago de su casa vivienda.

Queda desechada la petición.

El señor Gonzalo Soto pide sea aumentada a 3.000 pesetas el sueldo del guarda que hace las veces de conserje en el Depósito Administrativo.

Le contesta el señor del Palacio diciéndole que no se puede acceder.

El señor Gonzalo Soto pide votación nominal.

Queda desechada la petición por 15 votos contra 9.

También es rechazada una petición del señor Labín sobre el aumento de consignación para material de Arbitrios.

Entra en el salón el señor Santamaría.

El señor Labín pide desaparezcan los sueldos de los capellanes de los Cementerios.

El señor del Palacio también se opone y pide votación nominal.

El señor Plaza defiende la consignación.

La votación da el siguiente resultado: 20 votos en favor de mantener la partida y 5 votos en contra de los socialistas y del republicano radical-socialista señor del Palacio.

Con el voto en contra de los mismos se aprueba el 20 por 100 de derechos de las parroquias sobre los enterramientos.

El señor Santamaría explica su voto y dice que no se perdería nada con la desaparición de esta partida y hace constar que esto no implica sectarismo.

Para obras en el Cementerio se aumentaba en el proyecto la cantidad de 10.000 pesetas, y el señor Plaza solicitó que se habilitase algo con cargo al sobrante de la liquidación del presupuesto, prometiendo atender este ruego el señor Ruera, si hay medio de hacerlo.

El señor Labín pide se suprima la subvención a las religiosas Siervas de Jesús.

El señor Ruera dice que la Comisión tiene criterio cerrado en mantener todo lo que atañe a beneficiencia y cultura mientras no haya otra cosa que se oponga a ello.

El señor Izquierdo se muestra conforme con la partida y dice que bien se conoce que el señor Labín ignora los servicios tan abnegados que estas religiosas prestan a la humanidad.

Se aprueba la subvención con el voto en contra de los socialistas y del señor del Palacio.

El señor Martínez Mata (don Florentino) pide se aumente la subvención a la Tienda Asilo por que ve con agrado la labor de esta benéfica institución y el empleo que da a la subvención.

El señor Dorronsoro da explicaciones.

El señor Labín propone se aumenten 250 pesetas para la Gota de Leche y el señor Santamaría 500.

Se aumenta esta última cantidad.

El señor Labín se opone a la subvención para el Santo Entierro.

El señor del Palacio dice que esta subvención no es para fines benéficos y sí para una cofradía y pide votación nominal.

El señor Ruera no considera estas 200 pesetas incluídas para fines culturales.

Sometida a votación resulta empate a 12 votos.

El señor presidente ordena a un criado de ciudad que mire a ver si hay algún concejal fuera del salón y le mande entrar porque se va a repetir la votación.

Entra el señor Carcedo.

En la segunda votación lo hacen en favor de la subvención 13 concejales y en contra 12.

El señor Moreno que en la primera votación lo hizo en contra de la partida, en la segunda votó a favor.

Como en la votación no se obtuvo mayoría absoluta quedó pendiente para la próxima sesión.

La subvención para las Adoratrices se mantiene con el voto en contra de los consabidos cinco.

Por 21 votos contra cuatro se acordó aumentar la subvención a la Mutualidad Obrera por su actuación benéfica, aceptándose la petición del señor Rodríguez de que ésta fuera de 500 pesetas.

Se retira del salón el alcalde, y ocupa la presidencia el señor Santamaría.

El capítulo 9.º se aprobó también después de unas manifestaciones del señor Martínez Mata (don Florentino), que solicitó se tenga presente la obligación que tiene el Ayuntamiento de subvencionar a las Cooperativas de Casas Baratas, con cargo al sobrante del presupuesto ordinario del corriente ejercicio o se consigne alguna cantidad en el extraordinario.

Son las ocho y media de la noche, y se acuerda prorrogar la sesión hasta concluir de aprobar el presupuesto de gastos.

El señor Rodríguez se opone a la gratificación a la señorita Carretero, diciendo que todos tenemos que sacrificarnos, y que esta partida pase a engrosar otro asunto.

Los señores Izquierdo y Echevarrieta y Moreno la defienden.

Queda aprobada.

La partida para el convento de San José, del barrio de San Pedro de la Fuente la impugna el señor Labín y el señor Peralta pide sea aumentada a 500 pesetas.

La Comisión se opone a ambas peticiones y pide votación.

Se hacen dos votaciones y se aprueban las 250 pesetas que propone la Comisión por 19 votos contra 5.

Se aprueba la subvención para las religiosas Concepcionistas de San Luis con el voto en contra del señor Labín

Sin ninguna discusión se aprobó una partida de 223.000 pesetas para expropiaciones.

El señor Almendres pide se conceda alguna cantidad para la construcción de un pozo y estanque en la finca la Cañada.

El señor Ruera ve que es necesaria la obra y promete atender la petición cuando haya disponibilidades.

El señor Almendres ruega se lleve al presupuesto extraordinario 12.000 pesetas, importe del proyecto.

La partida para las fiestas religiosas de La Cruz, Candelas, Corpus y Curpillos pide el señor Labín que desaparezcan.

El señor M. Mata (don Florentino) pide votación nominal.

El señor Ruera explica su voto y dice que en la Comisión hubo disparidad de criterios al consignar esta partida y que por lo tanto, los concejales que componen la Comisión de Hacienda quedan relevados de mantenerla.

Votan en favor de que figure la partida 13 y en contra 11, entre éstos el señor Ruera.

Como la votación no da mayoría absoluta se repetirá en la próxima sesión.

Con el Capítulo de Imprevistos queda aprobado el presupuesto de gastos con excepción de las partidas que se han mencionado.

Se acuerda levantar la sesión facultándose para que la Alcaldía, con el señor Ruera, designen la hora en que se ha de discutir el presupuesto de ingresos.

Concluye la sesión a las nueve y diez minutos.

* * *

Esta tarde a las cinco continuará la discusión del presupuesto de ingresos.

LIMPIEZA PERDURABLE
que resiste al tiempo y los cambios de temperatura, es la que se obtiene con el popular
Alirón
Sencillísimo de aplicar, rápido en sus efectos; SUELOS Y MUEBLES QUEDAN COMO NUEVOS DURANTE MUCHO TIEMPO

FIJESE V. EN ESTE INDICE
52 números, 2.500 páginas, 2.500 grabados de catualidad y obras maestras de arte. Dos novelas. Varias tricomías. Todo esto ofrece cada año a sus suscriptores la revista LA HORMIGA DE ORO

Federico Urraca Plaza
OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57 y 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de Octubre de 1.912, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1932 a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su Plaza de Alonso Martínez.

En dicha junta, después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones relativas a amortizaciones, a dividendo activo y renovación parcial del Consejo; siendo necesario, para intervenir en ella, que antes del día 30 del corriente mes de Diciembre, se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir sus títulos de acciones o resguardos representativos de ellas, si los tuvieren depositados en algún establecimiento, todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregárseles, la cual les servirá para justificar su derecho de asistencia y recoger mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos después de celebrada la Junta.

El derecho de asistencia sólo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento especial ante Notario y también por encargo expreso en documento privado, garantizada, en caso de duda, la firma del comitente por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.

Burgos 7 de Diciembre de 1931.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, El Director Gerente.

P. Eguiagaray.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

	Pesetas
Suma anterior	38.952,85
Ilustre Colegio de Abogados	500
D. Rafael Zumárraga	100
D.a M.a Teresa Chico Aparicio	30
Viuda de D. Rodrigo de Sebastián	10
D.a Felipa Rodríguez	5
RECAUDADO EN LA CAMARA DE COMERCIO	
Serrano y Compañía	50
D. Damián Estades	35
Un empleado	15,85
Total	39.698,70

* * *

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

En quinta plana:
Originales de interés

Coliseo Castilla
El jueves 10, a las siete, estreno de la grandiosa comedia:
Mesón de modas
Original producción de interesante asunto, interpretado por Mary Pickford, Norma Talmage y Gloria Swanson, artistas de fama mundial.

Gremio de Abogados

CONVOCATORIA

La Junta clasificadora del gremio, pone en conocimiento de todos cuantos a él pertenecen, que con fecha de hoy queda de manifiesto el reparto de la contribución industrial para el año 1932 en los locales del Ilustre Colegio a donde se halla expuesto hasta el día 14 del actual en que a las tres y media de la tarde se celebrará la Junta de agravios que preceptúa el artículo 98 del Reglamento de 13 de julio de 1906.

Burgos 9 de diciembre de 1931.—Los síndicos don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, don Julio Gonzalo Soto, clasificadores don Amancio Blanco Díez, don Salvador Martín Lostau, don José Ignacio González Jáuregui, y don Manuel Tena e Ibarra.

¡Ilumine mejor los lugares de trabajo!

¡Cuantas horas se invierten cada dia solo en hacer las comidas! Mucho mejor y con más rapidez se guisa y se trabaja cuando hay una luz a propósito encima del fogón.
La mujer de su casa debe ordenar que encima de la hornilla haya mejor alumbrado.

CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM

Mejor luz con LÁMPARAS OSRAM
mateadas al interior

Atroces proyectos de ley

Se hace menester calificar de atroces los dos proyectos de ley que el furibundo enemigo de la fe católica, ministro de Justicia, señor de los Ríos, leyó, el viernes último, en las Cortes Constituyentes; después de ser aprobados por el Gobierno de la República.

Esos decretos se refieren a la secularización de los cementerios y al divorcio.

La secularización de los cementerios, aprobada por el Gobierno republicano, y redactada por el ministro susodicho, leída a las Cortes y sometida a su deliberación, es una estudiada manera de herir a la Iglesia y a los sentimientos de los fieles católicos.

Los católicos, durante toda su vida, se dedican a creer, querer y obrar lo que Dios y su Iglesia mandan; y a la hora de la muerte desean y anhelan el premio de ser enterrados en sagrado y perdonados por Dios.

Los no creyentes, los excépticos, los falsos creyentes, pasan su vida blasfemando de Dios, combatiendo la Iglesia, impugnando dogmas, contradiciendo verdades y escarneciendo al sacerdocio y a los católicos; y a la hora de la muerte, después de sus alardes mentidos, de por vida, respeto de la libertad de conciencia, quieren ser confundidos con los creyentes en un cementerio común.

Entonces no les son ya repugnantes los católicos, y quieren reposar con ellos; y quieren humillar a los creyentes que no pueden ver con buenos ojos que, junto a su lecho, en la tierra, haya blasfemos y perseguidores de la Iglesia. ¡Qué lógica!

El decreto sobre el divorcio es lo mayor y más cruel bofetada propinada en el rostro de la familia; es desconocimiento y desprecio del derecho natural; es atropello del derecho canónico; y es conculcación de la Ley.

De estos decretos, si son aprobados por las Cortes Constituyentes (de las cuales ¡qué se puede esperar!), se seguirán males gravísimos para la familia y para la mujer.

La sociedad española, puesta en vigor tan anticristiana legislación, comenzará a padecer pronto muy funestos efectos de esta provenientes.

El ministro de Justicia ha declarado guerra a muerte a la Iglesia Católica, a la vida de perfección, a la familia cristiana y a cuanto significa santidad; el daño es gravísimo, pero las puertas del infierno, cónstele, no han de prevalecer contra la Iglesia.

Lea V. en 6.ª plana,

Vida Local

Comentarios a un discurso

Celebró su anunciado mitin el señor Ortega y Gasset (no Caín, sino el otro) y, haciendo, en muy pocas palabras una síntesis crítica de su discurso, puede decirse de éste que fué una articulación de juicios personales del orador sobre observación de hechos nacionales y de los pueblos extraños, y dura diatriba contra los republicanos y socialistas que mandan.

Ni ápice de materia filosófica, ni histórica ni jurídico-política; no obstante llamarle los zurdos, el filósofo.

Y fué escuchado, como lo será siempre de su auditorio, y aplaudido; porque estos hombres (Marañón, Zulueta, Jiménez Asúa, etc., entre otros) elevados a la categoría de sabios merced al autobombo y mutualidad, en consorcio con las planas de los periódicos de la izquierda, han sido consagrados «superhomos», y todo lo que sale de sus bocas es escuchado como si fuera de oráculos.

Para gobernar a España republicana y revolucionariamente (porque el señor Ortega Gasset no es católico, y, de ello hace público alarde, si bien creemos es capaz de no hacer tanto mal al catolicismo como los católicos como los que más señores Maura y Alcalá Zamora, según han probado, hasta la saciedad, con sus hechos), el señor Ortega y Gasset tendría un programa suyo propio, personal, hijo de su razón libre, independiente, liberal y completamente desprovista de la iluminación de la fe, de la verdadera historia, de la tradición secular, y, por supuesto, desprovista de toda ayuda de la teología y filosofía cristianas y del Derecho católico.

Para él gobernar, bástale su juicio libre, sin otro magisterio.

¡Pobres pueblos así gobernados!

Y ¿qué garantía puede haber en esos políticos pretenciosos gobernantes?

Del Gobierno republicano-socialista, no pudo hacer crítica más enérgica, más dura ni más incisiva; pues afirmó que el Gobierno de la República había sido la continuación del Comité revolucionario en forma de grupos partidistas.

La crítica contra el Gobierno que presidió el señor Alcalá Zamora, y hoy preside el señor Azaña, no pudo ser más acerada.

Pero el señor Ortega y Gasset, liberal de tomo y lomo, al margen de la fe católica, no habría de hacer otra cosa si tuviera las riendas del Gobierno.

Porque no es posible ni concebible un gobernante bueno sin cimentar las normas de gobierno en el temor de Dios.

El señor Maura, errante que busca con avidez suma, el formar un grupo, un partido, parece querer aprovechar la sombra que proyecta el señor Ortega y Gasset.

Un pretendido partido republicano más, para satisfacer cada cual lo que necesita o busca.

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA
JAZMINES NEGROS
PERFUMERIA FERVIL MADRID

La muerte de un religioso ilustre de esta provincia

A las siete de la tarde del pasado viernes, confortado con todos los auxilios de la religión, entregó su alma en manos de su Creador, el M. R. P. Prior del monasterio de Santo Domingo de Silos, don Casiano Rojo. Su muerte ha sido como su vida, religiosa, santa.

Nacido en la villa de Hacinas en 1877, ingresó en 1890 en la escuela monástica de Silos y se consagró por completo a Dios en 1896. Cinco años después recibió el sacerdocio, y desde entonces comenzó una hermosa carrera de trabajos que continuó durante su vida, siendo dechado de laboriosidad monástica. Dotado de aptitudes para la música sagrada, consagró sus entusiasmos al estudio del Canto Gregoriano y fué uno de los más aventajados discípulos de Dom Pothier.

No podemos enumerar aquí los diversos trabajos que realizó a fin de contribuir a la restauración y difusión del canto litúrgico, ni los copiosos artículos que escribió sobre esta materia.

Su «Método de Canto Gregoriano» es bien conocido.

Mas la obra del P. Rojo no fué sólo musical. Religioso ferviente sobre todo desde que en 1913 fué nombrado Maestro de Novicios y Prior, en 1921, gasta sus mejores energías en su propio perfeccionamiento espiritual y en la educación de sus súbditos. Muchos de los trabajos que escribió con estos fines, vieron después la luz en «Revista Eclesiástica» y en «La Vida Sobrenatural», y de ellos merece especial mención su obra «La Oración mental según San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús». Monje de gran temple y de mucho espíritu, estudiaba con afán la Santa Biblia y la Liturgia, y su última enfermedad le sorprendió con varios escritos de espiritualidad entre manos. De salud débil, sabía, con todo eso, sobreponerse con energía a la naturaleza y llevar con ánimo la observancia.

De una austeridad afable, y modelo de sumisión a los superiores, supo cultivar con cordialidad sincera las santas amistades, y seguramente cuantos le trataron sentirán que tienen un nuevo intercesor en el cielo, porque, como repetía en sus postreros momentos «lo que se ama en vida, continúa amándose después de la muerte». «Fiat, fiat».

Ateneo de Burgos

CONFERENCIA IMPORTANTE

El anuncio de la conferencia que el Excmo. señor don Mateo Azpeitia dará en el Teatro Principal, el viernes 11, ha despertado gran interés por el tema que es de preocupación mundial y por el relieve del conferenciante.

Las recientes conferencias que el señor Azpeitia ha dado en los Ateneos de Madrid y Zaragoza y otros importantes Centros, han sido unánimente elogiados por la Prensa.

La que dedica el Ateneo de Burgos ha de resultar seguramente acto brillantísimo.

CASA QUESADA

Los turrones de Alicante, Gijona, Yemas Guirlache, Coco y el especial de Cádiz, son a **6'50** ptas. kilo.

Mazapán legítimo de Toledo, Melindres, Marquesas, Cascas de Valencia, Dulces escarchados, también al mismo precio.

Todos estos artículos son clases extras y de 1.ª calidad.

Esta casa advierte al público en general, que se surte del fabricante premiado en varias exposiciones de España y del Extranjero.

Paloma, 23.—Estrería

FABRICA DE CHORIZOS DE
RAFAEL MOVILLA
BRIVIESCA
Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

GRANJA CARMEN
ALMIRANTE BONIFAZ, 15
Artículos selectos y exclusivos de su finca:

Gallinas,	6'00	ptas.
Cuartos de gallina,	1'75	»
Morcillas de cerdo,	2'00	» kilo
Morcillas de res,	1'50	» »
Jamón limpio,	15'00	» »
Tocino de jamón,	4'00	» »
Puntas de idem.,	4'00	» »
Lomo embuchado,	16'50	» »
Chorizo puro,	11'00	» »
Patos de encargo	7'00	» »
Rostrizo de idem.,	7'00	» »
Garbanzos de 1.ª,	2'20	» »
Alubia blanca de 1.ª,	1'40	» »
Idem roja de 1.ª,	1'60	» »
Idem. Idem. de 2.ª,	1'30	» »
Lentejas de 1.ª,	1'40	» »
Miel blanca destilada,	1'75	» »

TURRONERO VALENCIANO
Es el que por espacio de cuarenta y dos años viene a esta plaza y participa a su numerosa clientela, cómo ha puesto a la venta los mejores turrones, mazapanes, frutas secas y escarchadas y el especial turrón coco, peladillas piñón y anís.
LAIN CALVO, 59
Encuadernación de S. Pereda

Una interviú importante

Interesantes declaraciones del marqués de Villores, delegado del señor duque de San Jaime

Programa de actuación tradicionalista

Por su importancia en los momentos presentes y constituir un alentador y salvador programa de Gobierno, tomamos de «El Siglo Futuro», órgano oficial central en España de la Gran Comunión Católico-Tradicionalista que se está constituyendo en España, las siguientes interesantísimas declaraciones que damos a nuestros lectores aunque necesitemos insertarlas en dos o más números.

* * *

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de las siguientes declaraciones que, a ruegos nuestros, ha obtenido del Excmo. Sr. Marqués de Villores, secretario delegado del duque de San Jaime en España, nuestro querido amigo de Valencia don Salvador Peydró Aznar.

En ellas trata el señor marqués de Villores importantísimos problemas de actualidad y habla de las únicas soluciones que pueden tener, ajustándose a las realidades gubernamentales y a los eternos principios de justicia.

Por eso constituyen un verdadero programa de actuación tradicionalista al que da más relieve la alta significación del respetable y queridísimo señor marqués de Villores, jefe delegado de la Comunión Carlista.

El pensamiento tradicionalista

En nuestra ya histórica actuación hemos opuesto a las falsas esencias democráticas las esencias españolistas y, en todo momento, el pensamiento tiende a infundir en las realidades políticas y sociales la tradición española; que por ser tradición, no es estancamiento ni reacción, sino progreso constante y enlace natural de los eslabones en la cadena de la historia, sin desvirtuar su espíritu ni sus características raciales a través de los siglos.

Y ESAS ESENCIAS DE QUE USTED HABLA Y QUE SEGURAMENTE NO LLEGAN A SER BIEN ENTENDIDAS POR LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA ¿TIENEN VIRTUALIDAD BASTANTE PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE PRESENTA LA REALIDAD?

A nuestro juicio, absoluta; y tanta fe y garantía nos merecen que dispuestos estamos ahora como siempre a rendirles el tributo, si es necesario, de nuestras vidas y haciendas, y con esto damos la mayor prueba de la sinceridad de nuestras intenciones.

¿QUE VISION TIENEN USTEDES DE ESTAS REALIDADES?

El problema más urgente, el que no admite dilación, el que constituye ya un caso patológico de gangrena social es la ausencia de respeto al principio de autoridad.

Y si no se ataca en su raíz, la disolución del organismo social es desgraciada y fatalmente segura. La anarquía será la última etapa de los principios a que responde.

Esta situación actual no es más que una etapa intermedia, una consecuencia obligada de los principios, gobiernos y procedimientos liberales, practicados durante cien años, causa a su vez de la destrucción de las bases fundamentales.

El régimen actual

¿Y NO CREE USTED QUE EL REGIMEN ACTUAL PUEDA IMPONER ESE RESPETO AL PRINCIPIO DE AUTORIDAD?

Desgraciadamente, no; sería necesario que ese régimen se negara a sí mismo. Que rectificara sus doctrinas y sus procedimientos, y si esto hiciera perdería, con justa razón, la confianza de los que se han educado espiritualmente en sus principios.

¿Y SI A PESAR DE ESAS CONSIDERACIONES, QUE PARECEN LOGICAS, EL SENTIDO GUBERNAMENTAL SE IMPUSIERA?

No lo creo. Los hombres de la Monarquía liberal y parlamentaria, primero, y los actuales siempre, son los que han creado la conciencia de rebeldía en las masas y las tendencias de violencia, y esos hombres, que constantemente predicaron ideas disolventes y sembraron odios, esos hombres que niegan el principio de la autoridad divina, representada por la Iglesia, no tienen autoridad moral para imponer respeto al orden social que ellos han venido socavando.

PUES A PESAR DE TODO INSISTO EN QUE SON PATENTES LOS ESFUERZOS DE ALGUNOS MINISTROS Y DE OTROS HOMBRES MUY SIGNIFICADOS EN EL NUEVO REGIMEN PARA ACENTUAR E IMPONER CARACTER CONSERVADOR A ESTE REGIMEN.

Declararse gubernamental de su propio gobierno, como Azaña en su discurso en la Plaza de Toros; decir como Lerroux que ayer eran revolucionarios, pero que hoy son gubernamentales; que la República será conservadora o no será, como dijo Alcalá Zamora; y correr de Gobernación a las Calatravas para oír misa; serán frases y hechos que podrán convencer a los que ya tengan intereses creados, pero a los de abajo, a los que no llega la participación de beneficios, a los que no alcanza la jauja prometida, a esos no se les convence.

Cómo resolvería el tradicionalismo este problema

ENTONCES Y EN LA EVENTUALIDAD DE TENER USTEDES QUE RESOVER ESTE PROBLEMA ¿COMO LO ENFOCARIAN?

Conocidas las causas, la lógica impone seguir reglas contrarias. Los liberales han infundido en las masas concepciones de derechos, aunque después, cínicamente, los hayan burlado. Nunca enseñaron obligaciones ni la correlación entre aquellos y éstas.

Nosotros, pues, seguiremos dirección contraria. No consentiremos hablar de derechos a quien no se acomode antes al cumplimiento de sus deberes.

Primero orden, para que dentro del orden se pueda imponer la justicia.

Respeto a la autoridad, para que pueda ésta actuar con plenas garantías de libertad y eficacia.

DE ESTAS MANIFESTACIONES PARECE DEDUCIRSE QUE USTEDES IMPLANTARIAN UNA DICTADURA.

No discutimos palabras; sólo nos importan los hechos.

En los primeros momentos de todo nuevo régimen siempre la fuerza ha de establecer y consolidar el derecho. La República, hasta estos momentos, vive en régimen dictatorial. La ley de Defensa de la República es la mejor prueba de esta verdad.

Los poderes y límites del actual Gobierno, según oficialmente ha declarado, son los que él mismo se impuso.

(Ni siquiera reconoce la existencia de los derechos individuales).

¿Por qué, pues, se han de considerar estas manifestaciones mías como tendencias dictatoriales y no se ha de juzgar con igual criterio la actuación republicana?

¿Por qué se nos había de negar a nosotros un crédito de confianza necesaria para pasar a un régimen jurídico definitivo?

¿Y COMO PASARIA DE ESE REGIMEN INICIAL DE EXCEPCION AL ORDEN JURIDICO DEFINITIVO?

En primer término nombraríamos un Consejo técnico de juristas para revisar la legislación fundamental española, antigua y moderna, con encargo de recopilar todos los preceptos contrastados por la experiencia, en el orden político, civil y social, respetando desde luego las libertades forales, usos y costumbres de los antiguos reinos, y el hecho fundamentalmente democrático de la autonomía para regir sus propios destinos todas las colectividades públicas y personas sociales intermedias entre el individuo y el Estado.

Esta recopilación de leyes regiría provisionalmente hasta la nueva estructura que se habría de planear sobre las realidades presentes y las orientaciones futuras.

(Continuará).

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Joaquín Ruiz González

que descansó en el Señor el día 10 de Diciembre de 1930

R. I. P.

Su apenada viuda y demás familia (ausentes),

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les agradecerán una oración por el alma del finado.

Todas las misas que se celebren mañana 10, en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, desde las ocho y media a las once y media; las que se digan en el altar mayor del Convento de PP. Carmelitas de esta ciudad, desde las cinco de la mañana a las ocho y las que se celebren en el altar mayor de la parroquia de San Luis, de Madrid, serán aplicadas por el alma del finado.

Burgos-Villa Vizcaya-9 de Diciembre de 1931.

Los Excmos e Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo de Burgos, Obispos de Vitoria, Salamanca, Coria y Gerópolis y Administrador Apostólico de Barbastro, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En la Filarmónica

QUINTETO ZIMMER

Conocedores, sin duda, los elementos integrantes del antiguo y prestigioso «Cuarteto Zimmer» del viejo proverbio, tan aplicable al arte «O renovarse o morir» y llegados a la cumbre en la perfecta ejecución de las obras creadas para su combinación instrumental, no se han resignado a inmovilizarse en la meta ya conseguida, sino que, con noble inquietud espiritual, han buscado nuevos rumbos, dando con ello también ocasión al público musical para gustar bellezas que solían permanecer ocultas por la poca frecuencia con que se puede escuchar un quinteto de cuerda. No pierde nada el cuarteto añadiéndole un violoncello más, y hasta diría, si no fuera la más excelente de las combinaciones instrumentales, que gana en equilibrio y ponderación.

El quinteto de Boccherini es de muy agradable factura, sin duda, a causa del dominio que tenía el autor, del violín y violoncello y además no en vano escribió nada menos que ciento treinta obras de esta clase. Es muy animado el «rondó» en ritmo de tarantela.

En aquella época en la cual se reaccionaba contra el amaneramiento y el doctrinarismo en la música y en la que esforzados innovadores introdujeron en ella el elemento pasional, humanizándola profundamente y ampliando sus horizontes, florecieron obras de tan subido valor cómo el quinteto en dó mayor de Schubert. Todo en él es facilidad, fluidez, gracia, naturalidad, música en fin «sentida» y no «pesada». Suavidad delicada en el «allegro», sonoridades maravillosas de órgano, de religiosa unción, en el «adagio» y en la parte central del «scherzo», garbo y donosura en el elegantísimo «allegretto» y hasta unas interesantísimas disonancias de grato sabor moderno en el comienzo y final del tercer tiempo.

La producción musical de Glazunow tiene dos épocas bien marcadas: la primera de puro sabor popular, en la cual compuso obras tan admirables como «Stenka-Kazin» y la segunda de derivación hacia la escuela alemana. A esta última pertenece indudablemente el quinteto en la mayor, en el que se advierte clarísimamente la influencia del neo-romántico Tchaikoswsky. Es lástima que autor de tantos arrestos y de tan depurada técnica, se haya apartado de la mejor fuente de inspiración el canto popular, para entregarse a una música siempre interesante pero un tanto densa y poco accesible.

La ejecución dada a las obras por la Agrupación Zimmer es superior a todo encomio. No puede pedirse mayor precisión y ajuste y da la impresión de que una sola voluntad rige los cinco arcos. No se puede señalar ni a ninguno de los ejecutantes como digno de especial mención, ya que como digo, parece un solo instrumento, que es el mejor elogio que puede hacerse de una Agrupación de esta clase, ni ninguna de las partes del programa como mejor interpretada, pues en todas ellas dieron muestras patentes de cuidadosa identificación con el autor y de domonio absoluto de las obras tocadas. Solo quiero hacer constar un detalle que da idea de la «clase» de este quinteto. Al comenzar el «adagio» de la obra de Schubert, saltó una cuerda de la viola, y cómo el artista «siniestrado» respondiera a la muda interrogación de sus compañeros que adelante, adelante siguieron sin que se notara en lo más mínimo el accidente. Fácilmente se comprende no tan solo la dificultad de suplir los sonidos de la cuerda rota con las resultantes, si no que al faltar una cuerda todas las demás cambian de tensión al no tener su apoyo por ello es de una dificultad enorme que requiere una maestría excepcional al dar la nota justa, pues la cuerda ha de ser pulsada en sitio distinto al habitual.

En resumen, una excelente agrupación y un excelentísimo señor quinteto de Schubert.

A. C.

La gran fiesta de la Patrona de España

Grato recuerdo dejará entre los burgaleses la fiesta de ayer, fiesta que puede llamarse de España. Bien es verdad que este año por disposición del Gobierno de la República no se han escuchado aquellos alegres pasodobles militares que, a la entrada y salida de la Infantería de la Iglesia de la Merced y luego al desfilar las tropas por el paseo del Espolón eran la alegría de grandes y chicos, pero no por eso la fiesta ha tenido menos resonancia.

Aquellas marchas y desfiles han desaparecido, es cierto, pero en cambio el entusiasmo del pueblo de Burgos ha sido otro y ya desde las primeras horas de la mañana, en la S. I. Catedral, en las parroquiales y en conventos y capillas eran numerosísimas las comuniones repartidas. La fe católica heredada de nuestros mayores se demostró, acudiendo generosamente todos a depositar la ofrenda pedida por los Prelados españoles en su alocución del día de la Presentación de la Virgen en el Templo.

A la misa que celebró el excelentísimo señor Arzobispo en el Santo Templo Catedralicio, acudió un público tan numeroso, que se hacía imposible el tránsito por sus amplísimas naves muy especialmente a la hora de recibir la Bendición Papal, concedida benignamente por el Sumo Pontífice.

Su Excelencia fué ayudado en la solemne misa por el muy ilustre señor Deán como presbítero asistente, de diáconos de honor por los muy ilustres señores Ortega y Sáiz y de la misa muy ilustres señores Riaño y Pérez Muñoz.

Del sermón, predicado por el señor Torre Garrido, solo diremos que fué una página dedicada por los burgaleses a su Patrona la Inmaculada Concepción.

En los cultos de la tarde, en dicho Templo organizados por las Damas de la Inmaculada se vió el mismo entusiasmo que en los de la mañana. Presidió el Excmo. Prelado que ofició en la reserva del Santísimo y salve final y predicó con gran ardor, y unción apostólica, como lo había hecho en noches precedentes, el director de la Asociación don Juan Antonio Martín.

En todas las parroquias e iglesias, se realizó durante los cultos de la mañana y tarde la colecta ordenada por el Ordinario para el sostenimiento del Culto y de sus Ministros y Seminario.

No conocemos aún los datos exactos de lo recolectado, pero sabemos que ha rebasado de lo que se suponía, lo que demuestra que los fieles se han dado cuenta de la transcendencia que para la vida de la Iglesia han de tener las disposiciones de la nueva Constitución.

Venta de finca rústicas y urbanas

En Santibáñez Zarzaguda, el día 13 del corriente, en la Plaza de la Villa y hora de las diez de la mañana, serán vendidas en subasta pública diez fincas rústicas y dos edificios, uno de ellos destinado para vivienda de labrador y el otro inmediato a la carretera, apto para establecer tienda o comercio.

VICTORIANO AUSIN
TRANSPORTES GENERALES
Pone en conocimiento de su clientela y público en general que, a partir de esta fecha, dispone de un auto-capitoné moderno, para traslado de muebles sin embalar, dentro y fuera de la capital.
Avisos: Plaza de Vega, 27.-Tlfno. 525.

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

CHAMPAGNE Veuve CLICQUOT Ponsardin REIMS
Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los impositores de la Caja Central, que el Consejo de Administración ha acordado dar comienzo al pago de las imposiciones acogidas a la segunda y tercera modalidad con arreglo a los siguientes señalamientos:

IMPOSICIONES A LA VISTA: (LIBRETAS) A partir del día 10 del actual.

IMPOSICIONES A PLAZO:

Resguardos núm. 1 al 600. Del 21 de diciembre de 1931 al 15 de enero de 1932.
Id. Id. 601 al 1.100. Del 16 al 31 de enero.
Id. Id. 1.101 al 1.700. Del 1 al 15 de febrero.
Id. Id. 1.701 al 2.200. Del 16 al 28 de febrero.
Id. Id. 2.201 al 2.700. Del 1 al 15 de marzo.
Id. Id. 2.701 en adelante. Del 16 al 31 de marzo.

NOTA.—Los impositores que tengan varios resguardos les podrán hacer efectivos todos a la vez en la fecha que corresponda cobrar al primero de la numeración

Las horas de caja serán de 9 a 1 de la mañana

Burgos 7 de diciembre de 1931

El Consejo de Administración.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Las leyes de responsabilidades y de defensa de la República quedarán incorporadas a la Constitución

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley.

El señor Tapia dice que esta tarde se va a aprobar la Constitución, y una vez ocurrido esto quedará imposibilitada la concesión de indultos generales.

El ministro de Justicia contestó que en efecto esta mañana se ha acordado en Consejo, y será con mayor amplitud que lo que se había pensado.

El presidente advierte que ha recibido numerosas cartas y telegramas de cárceles y de diversos centros interesándose por el indulto, a los que ha dado la correspondiente tramitación.

También da cuenta de que antes de la sesión le ha visitado una Comisión del Sindicato de Escritores y Periodistas, que le ha entregado un escrito en pro del indulto.

El señor Cañizares solicita que sean atendidas las peticiones formuladas por los obreros de las minas de Almadén.

El ministro de Hacienda contesta que el Gobierno se ha ocupado de manera singularísima de esa situación de los obreros de Almadén.

El señor Balbontín pide que se incluya en el indulto a los procesados por discursos y escritos, y a los artilleros de Sevlla.

Se da cuenta de una proposición para que continúen rigiendo las atribuciones dadas por el Parlamento a la Comisión de responsabilidades y para que también continúe rigiendo la ley de Defensa de la República.

El señor Azaña dice que el Gobierno quiere plantear ante el Parlamento un problema que se presenta al votarse la Constitución.

Después se votó la ley de Defensa de la República, y ahora resulta que ambas leyes son incompatibles con la Constitución, y, por lo tanto, la Cámara debe pronunciarse sobre el fondo del asunto. En caso contrario, el Gobierno tendrá que decir a la Comisión de responsabilidades que había terminado su misión, y, por lo tanto, debe suspender los procesos comenzados, dejando en libertad a los encartados en ellos. Igual sucedería con aquellos a quienes se les ha aplicado la ley de Defensa de la República.

Ambas cosas irían en gran desprestigio de la seriedad del Parlamento, por lo cual cree que ambas leyes deben continuar. Al votarlas se pronunció ya sobre el fondo del asunto, y se trata ahora de resolver una cuestión de forma.

Cree que las Cortes deben elevar un rango estas leyes, haciéndolas compatibles con la Constitución, uniéndolas como texto adicional y transitorio a ella.

Así se salva la cuestión jurídica de la forma y la responsabilidad de este Gobierno o del que le suceda, que se encontraría en un grave conflicto sin esta votación.

Declara que al Gobierno la causa alguna violencia esta proposición.

Respecto a la Comisión de responsabilidades no tanto, porque es natural que las Cortes no quieran abandonar esta tarea emprendida, pero respecto a la ley de defensa de la República es muy doloroso proponer su continuación. No obstante, hay que hacer constar que solo el anuncio de la promulgación de esta ley restableció la tranquilidad en algunos sectores que estaban dispuestos a alterarla. El Gobierno no lo hace por sí msmo, pues sabe que sus poderes tocan a su fin, pero no va a ser tan egoista que deje este problema a su sucesor. Al aprobarse esta ley las Cortes establecerán si al disolverse las constituyentes debe seguir rigiendo o no. En cambio como adición constitucional la Cámara puede acordar, cuando lo estime su derogación.

VARIAS INTERVENCIONES

El señor Barriobero señala que algunos gobernadores han interpretado torcidamente la ley de defensa de la República, utilizándola a favor de los enemigos del régimen.

Cree que más que de defensa es de ofensa al mismo.

El señor Balbontín también se muestra contrario a dicha ley.

Estamos ahora mucho peor que en la época del mayor apogeo de la Monarquía. (Grandes rumores e interrupciones).

El señor Balbontín sigue hablando, produciéndose nuevos rumores e interrupciones.

Opina que por el camino emprendido por la República, el pueblo añorará la Monarquía constitucional. (Nuevos rumores y protestas.

Si esa ley se aprueba esta tarde, el pueblo tendrá derecho a sublevarse. (Grandes protestas. Se oyen algunas palabras dirigidas al señor Balbontín, y no muy parlamentarias. Este se revuelve airado. El presidente domina el tumulto).

El señor Ossorio y Gallardo dice que prefería no hablar (rumores), pero no se juzga con libertad de callar en estos momentos.

Pregunta al jefe del Gobierno si es necesario que esta ley se vote hoy mismo.

Voces: ¡Claro! ¡Claro!

El señor Ossorio señala que la proposición viene a la Cámara sola, sin ningún dictamen. Si la votación es imprescindible, haré algunas observaciones, y hace una pausa esperando que le conteste el Gobierno, añadiendo luego: Este silencio me indica que la contestación es afirmativa.

El señor Azaña: Yo no tengo la costumbre de interrumpir a los oradores.

El señor Ossorio: Entonces me siento aguardando la respuesta.

Se sienta, y en vista de que nadie le contesta, se levanta y dce que él esperaba una respuesta y esto no implicaba renuncia de su derecho a hablar.

Elseñor Besteiro declara que, aunque la pregunta no iba dirigida a él, debe decir que el Gobierno ha presentado la proposición con carácter de urgencia.

Vamos a festejar la Constitución con un indulto para los reos comunes, y en cambio no vamos a tener un movimiento piadoso para los adversarios políticos del régimen.

El señor Pérez Madrigal manifiesta que aunque el señor Ossorio es el pontífice de la juridicidad él disiente de su opinión.

El señor Balbontín: Su señoría puede decir lo que quiera, porque no pienso contestarle. Acto seguido se levanta de su escaño y sale del salón.

El señor Pérez Madrigal se lamenta del menosprecio del señor Balbontín, a quien profesa un sincero afecto. Se refiere a la salida de dicho diputado del partido radical socialista y pide permiso al Parlamento para recitar unas poesías del señor Balbontín, en una de las cuales se elogia a don Alfonso XIII, ante el que fué recitada.

Hace constar que en el período revolucionario llevó una maleta de bombas al señor Balbontín, y a pesar de su revolucionarismo y de no querer traicionar sus principios, vota ahora esta ley.

El señor Azaña declara que nadie será tan insensato que vaya a utilizar la ley de defensa de la República en contiendas de partido, porque esto sería un verdadero ataque a la República.

El Gobierno afirma que esta ley es necesaria para gobernar.

El señor Ossorio dice que esta noche no puede votarse esta ley.

El señor Azaña aclara que el Gobierno no desdeña el voto del señor Ossorio, como no desdeña ninguno, pero no hay que olvidar que estamos en un período parlamentario de mayoría, siendo por lo tanto las Cortes dueñas de votar como estimen conveniente para la salud de la República.

El Gobierno lo que viene a pedir a la Cámara es que haga compatible la ley y la Constitución.

El Gobierno precisamente pide esta ley porque le repugna la suspensión de garantías que autoriza la Constitución Esto es lo que no quiere hacer de ningún modo, porque eso sería dar al país una lamentable sensación.

El señor Ossorio replica que el Gobierno pidió esta ley porque no tenía legislación en que apoyarse para defender al régimen, pero hoy tenemos ya la Constitución, hablando, por lo tanto, una legalidad, y si la Constitución no basta pregunta ¿qué Constitución es la que se ha hecho? (Grandes rumores).

Termina manifestando que no debe aprobarse la prolongación de la vigencia de la ley.

SE VOTA LA PROPOSICION

El señor Besteiro pregunta si se aprueba esta adición al texto constitucional.

La Cámara contesta unánime y afirmativamente.

El señor Franchi Roca, en nombre de los federales, pide que constan los votos de éstos en contra de la proposición.

El señor Royo Villanova niega que sea peor la suspensión de garantías que la ley de defensa de la República, que le parece inadmisible, sobre todo para la Prensa.

El señor Besteiro dice que esta adición pasará a la Comisión de Constitución y mañana se votará la Constitución definitivamente. Esto no implica ninguna variación en las tareas parlamentarias, pues mañana mismo será promulgada y publicada en un extraordinario de la «Gaceta». El jueves se efectuará la elección de presidente, como estaba convenido y el viernes el presidente prestará su promesa ante la Cámara.

El ministro de Comunicaciones lee un proyecto de ley.

Se aprueban rápidamente algunos proyectos sin interés y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

El Consejo de ministros de anoche

LA ENTRADA.

Madrid 9.—A las once menos cuarto comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Conejo.

El primero fué el señor Lerroux, a quien preguntaron los periodistas si había designado ya el sustituto del señor Madariaga para la Embajada de Washington.

Contestó que no.

Le preguntaron si se trataría de ello en el Consejo y contestó también negativamente.

El señor Largo Caballero dijo que llevaba varios decretos, entre ellos uno relativo al Instituto de Previsión y sus Cajas colaboradoras, para que estas presten las cantidades necesarias a los Ayuntamientos con destino a obras públicas.

Se preguntó al señor Albornoz si se trataría la cuestión ferroviaria y contestó diciendo: Es asunto del cual no puede tratar el Gobierno actual, porque está encima la crisis.

—¿Entonces tratarán de política?

—No, replicó. Ni se ha tratado de política en el Consejo de esta mañana ni se tratará ahora. Lo de la crisis ya está todo; bueno quiero decir que no hay ya para qué tratar sobre eso.

Cuando llegó el señor Azaña, los periodistas le pidieron ampliación del decreto orgánica de la Casa del presidente de la República, y dijo que no recordaba los nombres de las peronas que figuran en él. Solamente podía decir que el jefe del cuarto militar será el general Queipo de Llano, figurando también el coronel don Alejandro Rodríguez, el comandante de Estado Mayor señor Lomadrinda, y como secretario iría el señor y Palazón, que ya ha estado con el presidente cuando éste ocupó la jefatura del Gobierno provisional.

Los demas nombres no los recordaba.

Interrogado otro ministro si sería este el último Consejo que celebrará el Gobierno actual, contestó que lo ignoraba, porque el viernes es también día señalado par acelebrar Consejo, pero no sabe si podría celebrarse, pues tendría que terminar muy temprano, pues la ceremonia de la promesa comenzaba muy pronto.

LA SALIDA.

A la una de la madrugada terminó el Consejo.

Al salir los ministros fué interrogado el señor Largo Caballero sobre lo tratado y principalmente sobre la cuestión política.

La misma pregunta se le hizo al señor Albornoz, quien declaró: para mí es muy sugestivo el tema pero no lo hay.

El ministro de Comunicaciones afirmó que mañana llevará algunos proyectos de ley, uno de los cuales trata de la organización de los servicios aéreos potales.

—¿Se crearán nuevas líneas?, le preguntaron.

—No: es que hace algún tiempo se envió una comisión y ahora se la va a dar carácter oficial.

NOTA OFICIOSA.

El ministro de Instrucción pública nota oficiosa del Consejo que dice:

«Hacienda.—Decreto modificando la organización de la Junta del consorcio del puerto franco de Barcelona, en el sentido de aumentar a dos el número de vocales obreros y robustecer en cuestión de peronal las facultades del Comité ejecutivo y atribuir a éste la gestiones relativas a la extracción de arena.

Otro autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de contesión de créditos extraordinarios para obras en la Escuela de Veterinaria de Madrid y para satisfacer los haberes del conservador general del tesoro público.

Otro jubilando al jefe de Administración de tercera clase don Pedro Balmes Armado.

Otro admitiendo la dimisión al delegado de Hacienda de la Coruña don Aquilino Loix.

Comunicaciones.—Decreto creando una comisión de estudias acerca del túnel submarino del estrecho de Gibraltar.

Economía.—Se aprobaron las bases para la reglamentación del decreto de julio de 1923 para fomento de la nacionalización de la industria automovilista.

Industrias Electro-mecánicas Ltda

Lucetas para todos los fines
del alumbrado interior y exterior
infinidad de modelos
Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.
La mejor luceta es la Siemens I.E.
Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, a 1'50.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria.

MADRID

La colecta para el Culto y Clero asciende en Madrid y Barcelona a un millón de pesetas

El cuarto Militar del Presidente de la República

NOMBRAMIENTO DEL CUARTO MILITAR DEL PRESIDENTE.

Madrid 9 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica los decretos nombrando Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República al general Queipo de Llano, ayudantes del Presidente a don José Loma, comandante de Estado Mayor; don Ramón Arronte, comandante de Infantería; don Alejandro Rodríguez, coronel de Caballería; don Gabriel Iriarte, comandante de Artillería y don José Legorburu, comandante de Caballería.

EL DIA DE AYER EN MADRID Y PROVINCIAS.

Madrid 9 (12 m.)—Las noticias de Madrid y de Provincias respecto a la festividad de ayer acusan un realce extraordinario. Tanto en la capital de España como en las demás capitales de provincia, se celebró la festividad de la Inmaculada con inusitado esplendor.

El hecho de haber declarado el Gobierno día hábil el de ayer ha contribuído sobremanera a que la reacción de los católicos haya adquirido proporciones sorprendentes.

En todos los templos hubo millares de comuniones, y los donativos para la colecta pro Culto y Clero fueron cuantiosísimos.

El señor Nuncio ofició en la Iglesia Pontifical y el señor Obispo diocesano en la Catedral.

En Madrid han llegado los donativos recogidos a un millón de pesetas; en Barcelona igual o mayor cantidad y en Sevilla quinientas mil. De provincias se reciben noticias altamente satisfactorias aunque aún no pueden precisarse los datos definitivos.

En Barcelona se registraron ayer algunos incidentes.

LOS TRADICIONALISTAS MADRILEÑOS.

Madrid 9 (12 m.)—El Partido Tradicionalista asistió ayer en Madrid a una misa solemne en las Trinitarias y después hubo un banquete en el restaurant Viena.

A los postreshabló el presidente del Círculo señor Salazar y el jefe regional señor Sáiz.

Por la tarde celebróse un acto literario en el Círculo de la calle de Bordadores con asistencia de los señores Senante, Beunza, conde de Rodezno, Estévanez, y los jefes regionales y multitud de jóvenes tradicionalistas.

PROVINCIAS

DE LOS INCIDENTES DE AYER EN BARCELONA.

Barcelona 9 (12 m.)—Al ser detenidos ayer los señores Junyent y Romá, el primero jefe regional tradicionalista de Cataluña, dijo a los jóvenes del requeté cuando la policía les esposó, que no se acobardasen, pues desde la cárcel saldría a ocupar un ministerio.

Los detenidos fueron trasladados al «Dédalo».

El Centro Tradicionaista fué clausurado.

El Gobernador ha manifestado que esta medida fué tomada porque los requetés organizaban una manifestación monárquica. Está esperando el atestado de los hechos para obrar en consecuencia.

A última de la tarde uno de los círculos de la Ezquerra llamó a la policía pidiendo refuerzos porque temía ser asaltado por los requetés. La policía disolvió a éstos.

II Regimiento de Artillería ligera

Necesitando adquirir este regimiento las prendas que a continuación se indican, se admiten ofertas y modelos hasta el día 3 de enero próximo en cuyo día se reunirá la Junta económica tal efecto.

Las proposiciones se ajustarán en un todo a lo dispuesto en la circular de 27 de marzo del año actual (D. O. número 73).

La devolución de los modelos no adjudicados será de cuenta de los propietarios y el importe de los anuncios será satisfecho por aquel o aquellos a quienes se adjudique el concurso

PRENDAS QUE SE CITAN.

840 zapatos, 245 camisas, 722 calzoncillos, 1.230 cuellos, 1.986 pañuelos, 390 toallas, 330 cenidores, 435 cucharas, 515 tenedores, 207 chalecos de abrigo, 400 cadenas de pesebre.

Burgos 4 de diciembre de 1931.—El capitán mayor accidental.

El mejor regalo de Navidad
para mi familia o mis amigos:
Una caja de los incomparables aperitivos

VERMOUTH CINZANO
Blanco Cinzano
Quinado Cinzano
SECO CINZANO

Remitiendo por giro postal o cheque a CINZANO VERMOUTH-VINI, S. A. calle Cervantes, 5, 7 y 9, MADRID la cantidad de CINCUENTA PESETAS, se enviará a quien Vd. indique una caja con 12 botellas surtidas (4 de Vermouth, 4 de Blanco, 3 de Quinado y 1 de Seco CINZANO).
Por VEINTICINCO PESETAS, una caja con 6 botellas surtidas (2 de Vermouth, 2 de Blanco, 2 de Quinado CINZANO)
Cualquiera de los dos lotes franco de portes ferrocarril en p. v. hasta la estación solicitada.
(También tienen estos lotes los principales almacenistas del ramo)

¡Sorprenda a sus amigos con este regalo y le recordarán con simpatía!

OPTICO
CIENTÍFICO
CRISTALES «PUNKTAL-ZEISS»
DESPACHO DE RECETAS
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Migue
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

RHUM NEGRITA
BARDINET
RIASE DE LOS RESFRIADOS
Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita. Tome un segundo punch, pero no será porque hay un segundo síntoma

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Alcalá Zamora visita a varios ministros.--La llegada de Maciá--Notas políticas y parlamentarias

INTERESES DE BURGOS.

Madrid 9 (4 t.)—Se ha nombrado secretario del Juzgado de primera instancia de Villadiego, a don Tomás Gutiérrez Pavón.

También se ha nombrado de Matemáticas del Instituto local de segueda enseñanza de Aranda de Duero a don Valentín de la Plaza.

HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA Y GIJON.

Madrid 9 (4 t.)—El subsecretario de la Gobernación recibió a mediodía a los periodistas y les dijo que en Zaragoza se había declarado la huelga general por haberse negado algunos patronos a pagar el seguro de maternidad.

Añadió que en Gijón también se ha declarado la huelga general, incluso de los servicios públicos, habiendo abandonado las fábricas los obreros que sostenían la huelga de brazos caídos. Agregó que han adoptado grandes precauciones a fin de que no queden desatendidos los servicios de agua y electricidad.

Refiriéndose a la noticia que dan algunos periódicos de haber llegado a aquella ciudad dos compañías de Infantería, manifestó que ello nada tenía que ver con el conflicto y seguramente obedecía a las maniobras militares que con tanta frecuencia se celebran ahora.

DE ESTADO.

Madrid 9 (4 t.)—Cumplimentaron al señor Lerroux el embajador de Francia ,el ministro del Japón y el ministro del Brasil, señor Guimaraes. Este último ha sido nombrado por su Gobierno embajador extraordinario para representar a su país en la ceremonia de la promesa presidencial.

ALCALA ZAMORA DE VISITAS

Madrid 9 (4 t.)—A la una de la tarde estuvo en el ministerio de Estado el señor Alcalá Zamora, visitando al ministro y al subsecretario.

A las dos menos cuarto salió don Niceto y fué interrogado por los periodistas, a los cuales dijo que del mismo modo que había ido a visitar a otros ministros, lo hacía hoy con los de Hacienda, Marina y Estado ,en plan particular y de amigo.

MACIA EN MADRID.

Madrid 9 (4 t.)—A las nueve de la mañana llegó procedente de Barcelona don Francisco Maciá, acompañado de su hija, del secretario particular don Ventura Gassol y del alcalde y secretario del Ayuntamiento de aquella ciudad.

En la estación se hallaban los señores Nicolau y Companys y elementos de la colonia catalana.

El «avi» manifestó que en las estaciones de Cataluña le habían saludado cariñosamente. A la una de la tarde visitó a Azaña y a las tres le han visitado los diputados de la Ezquerra.

Permanecerá ocho días en Madrid.

LA «GACETA».—EL DIA 11, FESTIVO.

Madrid 9 (4 t.))—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Declarando festivo el día 11 del actual.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al interventor general del Ejército don Alfredo Serna .

—Disponiendo que a la ceremonia de la promesa del presidente de la República asista el Tribunal Supremo.

—Requiriendo al Colegio oficial de agentes comerciales para que en el término de un mes redacte el reglamento correspondiente.

LA CALLE DE ALCALA ZAMORA.—EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Madrid 9 (4 t.)—El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en homenaje a Alcalá Zamora dar su nombre a la actual calle de Alfonso XIII.

Se ha aprobado el presupuesto municipal, que lleva un aumento de trece millones sobre el del año pasado.

AZAÑA Y EL ESCUADRON PRESIDENCIAL.

Madrid 9 (4 t.)—A mediodía estuvo en el cuartel donde se aloja el escuadrón de la Escolta presidencial el señor Azaña, que la revistó en compañía de los generales Villagas y Angosto. Las fuerzas vestían de gala y el presidente presentó al nuevo jefe, comandante Jiménez Orge.

Este les dirigió una alocución haciendo resaltar la importancia de la misión que se les confía, y terminando con vivas al Ejército, a España y a la República.

Los invitados fueron obsequiados con un refrigerio.

EN MARINA.

Madrid 9 (4 t.)—Alcalá Zamora estuvo en el ministerio ,visitando al señor Giral, el cual le presentó al contralmirante Núñez de Rebolledo nombrado segundo jefe de la Casa militar del presidente de la República .

UN BANQUETE.

Madrid 9 (4 t.))—Hoy se han reunido en fraternal banquete los funcionarios del Cuerpo de Correos procedentes de la promoción de 1898, cuyo aniversario se celebra hoy.

Presidió el número uno don José Hernández y en él acto reinó gran cordialidad y entusiasmo.

DICE PRIETO.

Madrid 9 (4 t.)—Cumplimentaron al ministro de Hacienda los señores Alcalá Zamora, Sánchez Guerra (don Rafael) y el comandante Castro.

Con el último, con el cual estuvo en Palacio ,habló para tratar de los detalles de la ceremonia presidencial.

Prieto habló con los periodistas y les dijo que había recibido los presupuestos de Justicia, faltando todavía de entregar los de la Presidencia y Gobernación.

Añadió que el de Hacienda no estaba ultimado precisamente por faltar los dos presupuestos citados y que esperaba tendrá que reñir una verdadera batalla para acoplar las cifras definitivas.

Negó que piense establecer impuestos suntuarios, pue estima que en España no se hace vida de lujo y dijo que le habían sido entregadas las bases para la reformas de las plantillas de Hacienda formadas por el stibsecretario y los directores generales asunto que no ha resuelto por considerare insterino en el cargo.

Terminó diciendo que de ese informe aceptará una cosas y rechazará otras.

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 9 (6 t.)—A las cinco abre la sesión Besteiro. En el banco azul Nicolau. Asiste Maciá. Después de aprobada el acta prosigue el debate acerca del «modus vivendi» con Francia.

El señor Gomáriz pone de relieve el enorme perjuicio que para la agricultura de la provincia de Alicante supone el reciente tratado con Francia.

Besteiro ruega a los oradores sean breves, ya que solamente queda una hora y tiene que usar de la palabra el ministro de Economía.

(Sigue la sesión).

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 9 (6 t.))—La Cámara se hallaba muy animada y en los pasillos se hacen diversas conjeturas entre los grupos.

A primera hora llegó Maciá, que fué saludado por varios diputados. También se hallaban los vasco-navarros y agrarios.

Los señores Beunza y Oreja visitaron al ministro de la Gobernación para quejarse de la conducta del gobernador de Vizcaya que en Bilbao ha clausurado el círculo tradicionalista y encarcelado a su junta directiva. Dijeron que como ellos habían actuado dentro de la ley esperaba dejase sin efecto las detenciones y la clausura.

También saludó a Casares Quiroga, Salazar Alonso, presidente de la Diputación de Madrid acompañado de los representantes de las Diputaciones, que viene a reunirse en asamblea.

—Los socialistas se han reunido y despues de dedicar un recuerdo a Pablo Iglesias, acordaron hacer obligatoria la presencia de los diputados en Madrid estos días, constituyéndose en sesión permanente desde el viernes .

Los mitines anunciados en provincias con intervención de diputados serán suspendidos.

—Los radicales socialistas se han reunido en una comida y convinieron en ver con agrado un Gobierno presidido por un socialista, y de no ser posible colaboraría en otro de colaboración conjuncionista.

Si tampoco esta solución fuera viable apoyarían desde fuera a un Gabinete de concentración republicana de izquierda.

Teatro Principal

HOY MIERCOLES 9

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE

CARMEN MORAGAS

con el estreno de gran éxito tarde y noche

A PRECIOS POPULARES

MAMA ILUSTRE

Butaca de patio, 2'25 :-: Butaca de palco, 2'00 :-: General, 0'50

Vean a la gran compañía de CARMEN MORAGAS en su despedida.

Mañana jueves,

TRECE PARTES DE PELÍCULA

El as de la bolsa y La era del jazz

BUTACA, 0'75 .—: GENERAL, 0'20

En breve, debut de la compañía de comedias de

CARMEN ORTEGA y LUIS PEÑA

PROVINCIAS

Un crimen social en Sevilla.--Huelgas generales en Zaragoza y Gijón

LAS HUELGAS DE ZARAGOZA Y GIJON.

Zaragoza 9 (6 t.)—Reina gran efervescencia entre las obreras por ser opuestas al pago del seguro de maternidad. Una reunión clandestina fué disuelta y un grupo agredió a tiros al agente de Vigilancia don José Abella, hiriéndole gravemente en un muslo.

Esta tarde se acordó la huelga general de 24 horas como protesta. El gobernador ha dado una nota y la ciudad se encuentra alarmada .

Gijón.—El paro es casi absoluto y huelgan hasta los obreros municipales. El gobernador de Oviedo ha pedido a Madrid equipos militares y se ha concentrado la Guardia civil.

UN CRIMEN SOCIAL.

Sevilla 9 (6 t.)—Se ha cometido un nuevo crimen de carácter social. Cuando esta tarde salía de su domicilio de la calle del Relator el contratista de obras Antonio Fajardo, de 33 años, casado, tres individuos le hicieron desde un auto varios disparos.

Realizada la agresión los desconocidos obligaron al conductor a arrancar rápidamente, seguidos de un guardia. Al llegar a la explanada de la Cruz Roja abandonaron el vehículo y desaparecieron.

En la Casa de Socorro se apreciaron a Fajardo varios balazos en las regiones epigástrica, costal e inguinal, sin orificio de salida y en vista de su estado desesperado se desistió de operarle.

El herido estaba amenazado de muerte desde la primera huelga del ramo de la construcción y tiene cinco hijos

EXTRANJERO

El partido España-Inglaterra: Ganan los ingleses por 7 tantos a 1

Londres 9 (6 t.)—A las dos y cuarto comenzó el partido entre Inglaterra y España en el campo del Arsenal. Presencian el encuentro sesenta mil personas. La policía se ve precisada a despejar los alrededores del campo.

Cuando los jugadores españoles hacen su entrada son acogidos con una gran ovación. Los ingleses son también muy aplaudidos.

La banda de música interpreta los himnos de ambos países. Elige campo España y comienza el primer tiempo. A los tres minutos marca el primer tanto para Inglaterra Crooks en un formidable tiro.

A los diez minutos Johnson chuta con tal violencia, que Zamora no puede evitar que la pelota penetre por segunda vez en la red española .

Los españoles se deconciertan pero se rehacen, si bien sus esfuerzos se estrellan ante el empuje de las defensas o del portero de los británicos.

Smith pasa el balón a Dean y driblando con terrible ímpetu se marca el tercer tanto para Inglaterra.

Empieza el segundo tiempo y a los cuatro minutos Crook mete el cuarto gol. Gorostiza al intentar parar cae al pie de Hilario y se lesiona el estómago.

En estos momentos comienza a caer la niebla sobre el campo y esto empeora la situación de los españoles.

Zamora intenta inútilmente parar el golpe que le dispara Crooks en combinación con Dean y la pelota entra nuevamente en la red española. Es el quinto tanto.

Los avances españoles terminan casi siempre en «offside».

Johnson avanza velozmente y remata el sexto tanto para ellos.

Los españoles se desesperan y el mal estado del campo agrava su situación. El extremo izquierda inglés, Rimmer, marca el séptimo goal. Poco después Gamborena pasa el balón a Hilario, que a su vez lo envía a Gorostiza. Este chuta con tan enorme violencia que el portero inglés no puede parar materialmente el golpe (y se marca el primero y único tanto para España.

El partido termina con siete tantos para Inglaterra y uno solamente para España.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 9.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes diposiciones:

DESTINOS.

Se rectifica la propuesta de destinos de suboficiales de Intendencia en el sentido de que don Angel Muñoz Sánchez, de la tercera Comandancia, segundo grupo pasa a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Idem don José Ruiz Hernández, de la sección de tropa de la base naval de Cádiz, a la tercera Comandancia, segundo grupo.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 7	Día 9
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	60'00	60'00
A. de 500	63'00	62'75
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	70'50	»
A. de 1.000	75'00	75'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	67'00	»
— A. de 500	67'00	67'75
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	81'50	»
A. de 500	81'50	83'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	»	»
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	84'75	84'50
— A. de 500	84'75	84'50
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	72'00	72'40
— A. de 500	72'00	72'75
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	85'00	85'00
A. de 500	85'25	85'25
Amortizable 3 % 1926		
Serie H. de 250.000	63'65	»
— A. de 500	»	63'00
Amortizable 4 % 1926		
Serie H. de 200.000	73'25	»
— A. de 400	»	73'25
Amortizable 4 1/2 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	77'50	»
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	81'00	81'00
— C. de 25.000	81'00	81'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	77'00	»
Id. 5 por 100	80'00	80'00
Id. 6 por 100	93'50	93'00
Marruecos 5 por 100	69'75	70'50
Acciones		
Banco de España	405'00	»
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevas)	»	»
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	»	»
Explosivos	553'00	546'00
Azucareras ordinarias	55'00	55'00
Altos Hornos	86'00	87'00
Duro Felguera	»	65'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	170'00	173'00
Norte de España	245'00	249'00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	»	51'50
— 2.ª —	»	»
— 3.ª —	»	»
— 4.ª —	»	»
— 5.ª —	»	»
6 por 100	»	»
Valencia 5 1/2 por 100	»	»
Alicante 5 por 100 1.ª H.	»	»
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Cambio internacional		
Francos	47'05	47'05
Libras esterlinas	39'75	40'40
Francos suizos	252'80	255'75
— belgas (oro)	167'15	166'50
Liras	61'02	62'00
Dólares	12'00	12'10
Marcos	2'80	2'87
Escudos portugueses	57'10	»

Salón Parisiana

El jueves 10, a las siete, colosal programa UFA. Estreno de la sentimental comedia:

El gran silencio

por Henny Porten.

PRONTO: »Las piernas más bonitas de Berlín», «El velero yanky» y «Luz en la ventana».

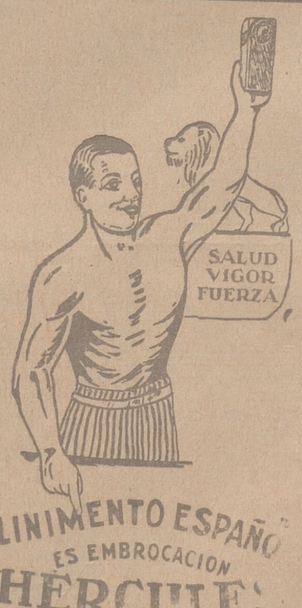

LINIMENTO ESPAÑOL
ES EMBROCACION
HERCULES
BLANCO SUAVE
Cura: Golpes, Contusiones
Dolores, Reuma

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel

HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

RADIO

LA NOVEDAD SENSACIONAL PARA 1932

lo constituye la creación del

GRAN SUPERHETERODINO DE 8 VALVULAS

LA VOZ DE SU AMO

Selectividad, potencia, tonalidad insuperable y una marca de fama mundial

SOLICITE UNA AUDICION EN SU DOMICILIO

AL AGENTE EXCLUSIVO

Eustasio Villanueva

PLAZA MAYOR, 45

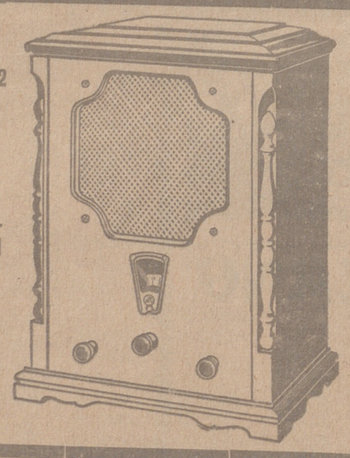

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pídanse Jabón Chimbo.

Modista, se ofrece. Huelgas, núm. 11, 1.º.

Extraviado documentos de Hipoteca de la Estación a Burgos, se gratificará a quien lo devuelva: Santander n.º 10. Casa Marcos. Ferretería.

Vacas del país jovenes próximas a parir y sin cubrir se venden a buen precio en «La Granja Carmen», en Lerma.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.

LOTERIA NACIONAL. Se venden talonarios en la imprenta de este periódico.

Se vende un carro de bueyes y un trillo por no necesitarlo su dueño.
Informarán: Pisones, 5.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

¡Escritorios! Ofrécese empleado mecanógrafo.
San Juan, 41, 3.º, izquierda. R. Gómez.

Vendo moto pequeña, a toda prueba.
Ver y tratar: Garage Benito, Plaza Vega.

Costurera se precisa para repaso.
Informarán: en esta Administración.

Alquílanse en Pisones, «Villa Ramírez» para matrimonio solo, poca o familia, dos habitaciones, cocina (agua corriente).
Informes: en la misma.

Se venden cama grande, mesa despacho y otros muebles.
Avellanos, 1, duplicado, razón: portero.

Se ofrece asistenta joven, con buenos informes.
Razón San Juan, núm 11, 2.º.

Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, O. de Pablo, Pavía n.º 9.

Hállase vacante la plaza de Organista-sacristán, de la villa de Iglesias.
Para informes y solicitudes: dirigirse al Párroco de la misma, don Luis Fernández Pérez.

Oficial ebanista se ofrece. Razón: Santa Cruz, núm 7.

Traspaso Bar-Casa comidas venta de 80 a 90 cántaras de vino al mes. Local amplio, reune todas las condiciones que exije la ley, se da por el precio de tasación, facilidades al pago.
Informes: Bar Merced, Toribio Revilla. Burgos.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.

Se vende bonita y fina sillería nogal baratísima.
Diego Porcelo, núm. 2.

Liquidamos baratísimos a los siguientes precios: Un CITROEN torpedo, 4 plazas, 1.450 pesetas; un OVERLAND, conducción interior, 4 plazas, 1.875 pesetas; un HUDSON, conducción interior, 7 plazas, 2.950 pesetas; un moto MOTOBECANE tres y medio H-P, 1.350 pesetas y un CITROEN cabriole, 5 H-P, dos plazas, 2.950 pesetas.
Todos en perfecto estado y a cualquier prueba. Garage Citroën, San Pablo, 5.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12 .

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Hospedaje en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arenal, 8.

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Vendedor ambulante de lotería, se necesita en Admón. núm. 4. (Plaza de Vega).

Automóvil Peugeot 10 H-P. elegantemente carrozado se vende.
Informes: Puebla, 37, 1.º.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

El Consejo de ministros de ayer

El decreto de indulto.—Se nombró el Cuarto Militar del Presidente.—Proyecto de ley sobre Tribunales de urgencia

A LA ENTRADA.

El ministro de la Gobernación manifestó que llevaba al Consejo cosas sin importancia y que la tranquilidad en España era completa.

El señor Domingo dijo a los periodistas que creía que el Consejo sería eminentemente político.

El ministro de Marina llevaba a la reunión expedientes para la adquisición de «hidros».

También dijo que ahora la preocupación de todos era la política.

El ministro de Justicia manifestó que llevaba el decreto sobre concesión del indulto para solemnizar la proclamación del presidente de la República. Igualmente llevaba el proyecto de ley creando los Tribunales de Urgencia para el amparo de los derechos ciudadanos.

A las once quedaron los ministros reunidos.

SALE EL SR. LERROUX.—EL SR. DANVILA, A LA ARGENTINA.

A las dos menos cinco de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado. A preguntas de los periodistas dijo que no se habían discutido las leyes complementarias.

—¿Y de política han tratado ustedes?

—De todo ha habido: política, administración y protocolos.

—¿Es cierto lo que ha dicho algún periódico de que el presidente de la República desea vivir fuera de palacio?

—No sé, porque eso sería una cuestión meramente personal; pero el presidente se dará cuenta de que algo tendrá que vivir en palacio.

Yo he dado cuenta al Consejo de mi actuación en París, y la única noticia que puedo traerles a ustedes es la del nombramiento para la Embajada de España, en la Argentina de don Alfonso Danvila, actual embajador en París.

—¿Y quién será el embajador en París?

—No es oportuno que se lo diga a ustedes mientras el Gobierno francés no conceda el «gremen».

—¿Es un político o un diplomático?

—No me lo pregunten ustedes, porque no les podría decir la verdad.

Los periodistas le manifestaron que todas las posibilidades indicaban al señor Azaña como jefe del futuro Gobierno porque él no aceptaría.

—Así lo creo—respondió el señor Lerroux—. Yo no he de ser jefe del Gobierno mientras vivan estas Cortes.

LA SALIDA.

A las dos y media de la tarde salieron los restantes ministros.

El señor Largo Caballero, interrogado por los periodistas acerca de las cuestiones políticas tratadas en el Consejo, se mostró extrañado de la pregunta, porque quien ha de resolver la situación es el presidente de la República y nadie más que él, de suerte que al Consejo de ministros no le incumbe resolver el asunto.

Al ministro de Hacienda le preguntaron los informadores quién era el nuevo embajador en París.

El señor Prieto, dirigiéndose a un periodista vasco, le preguntó:

—¿Qué palabra en su idioma corresponde a la castellana peralleda?

El periodista contestó:

—Madariaga

—Pues ese es el embajador.

Don Fernando de los Ríos dijo que se había aprobado el proyecto de ley haciendo extensivo el indulto a los condenados por penas aflictivas, haciendo una separación que era imprescindible.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE.—CONTINUARA EL CONSEJO.

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas en su despacho oficial.

—El Consejo—les dijo—continuará a las diez y media de la noche, aquí, en la Presidencia. Hemos despachado ahora muchos expedientes administrativos y el de indulto, el decreto orgánico de la Casa del presidente, nombramiento del Cuarto Militar, Tribunal de urgencia, reforma de la ley de Enjuiciamiento, y hemos hablado del protocolo de las ceremonias que han de realizarse y relaciones del presidente de la República con el Gobierno. También sobre el plebiscito vasco para la votación del Estatuto de aquella región.

Un periodista le dijo:

—Se ha concedido mucha importancia política a este Consejo.

—Pues no hay que dársela, porque lo que hay que hacer es cosa del presidente.

—¿Ustedes no han cambiado impresiones sobre el futuro político, como jefes de las minorías parlamentarias?

—Yo estoy limpio de impresión. Todo lo que se hable son conjeturas.

—En embajador de Francia, ¿es de la carrera diplomática o político?

—Político—contestó el presidente—. Ya les digo que el Consejo ha sido administrativo, y en ese tono continuará esta noche.

NOTA OFICIOSA.

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente:

«Presidencia.—Decreto orgánico de la Casa de la Presidencia de la República conforme a la ley votada en Cortes.

Se aprobó el proyecto de plantillas del Cuerpo general de porteros.

Guerra. — Nombramiento del Cuarto militar del presidente de la República.

Estado.—El ministro dió cuenta detallada en su actuación en las reuniones de la Sociedad de Naciones con motivo del conflicto chinojaponés.

Instrucción pública. — Decreto creando con carácter obligatorio la Mutualidad Universitaria.

Decreto estimando incluído en el apartado c) del 15 de abril último el real decreto de 15 de mayo de 1930, que encomendaba la ordenación de los nuevos trabajos de confección, complemento y publicación del catálogo monumental de España al laboratorio e Instituto de Historia del Arte y Arqueología de la Univarsidad de Madrid.

Se ha aprobado el expediente de la construcción en la ciudad de Jaca de un grup oescolar con secciones para niños, seis para niñas y cuatro para párvulos.

Justicia.—El ministro solicitó del Consejo la autorización para leer ley sobre Tribunales de urgencia, ante las Cortes un proyecto de a fin de dar efectividad al amparo de los derechos individuales previsto en la Constitución.

I proyecto es extenso y consta de tres partes: por la primera se establecen los Tribunales de urgencia, por vía de enayo, en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; en la segunda se da vigencia al procedimiento para delitos flagrantes ,escrito, pero muerto en nuestra ley de procedimiento criminal, y en la tercera se modifican los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal, que son obstáculos para el funcionamiento de las nuevas instituciones procesales.

Por último, el ministro de Justicia sometió a la aprobación del Consejo la propuesta de la Comisión asesora central sobre la libertad condicional del recluso Pascual Sobrino Alonso.

Marina.—Decreto autorizando la adquisición de dos hidroaviones Dornier-Wall para la Aeronáutica naval.

Decreto regulando las condiciones de mando de los capitanes de corbeta.

Idem regulando las condiciones de mando de los capitanes de navío y de fragata.

Gobernación.—Decreto confiriendo a las Comisiones gestora de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto a proyectos de Estatutos en los cuales se fijen y regulen las facultades autonómicas que pudieran concedérseles con arreglo a la Constitución.

Decreto disponiendo que el Collegio de Huérfanos de Médicos pase a depender de la Dirección general de Sanidad.

Hacienda.—Decreto nombrando vocal de la Junta interventora del cambio exterior en representación del Gobierno al director general del Tesoro don Arturo Forcal.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficina del Catastro de la riqueza urbana, en la provincia de Salamanca.

Idem concediendo honores de jefe de Administración civil al funcionario jubilado don Joaquín Coste.

Expediente de concesión de franquicia arancelaria para unas placas de propaganda del consumo de vino.»

EL DECRETO DE INDULTO.

He aquí el texto del mismo:

«Deseando el Gobierno de la República subrayar la importancia de la labor realizada por las Cortes constituyentes españolas, dando cima a la obra de redacción de la Constitución y celebrar al mismo tiempo ,antes de que ésta entre en vigor ,la elección del primer presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Se concede rebaja de la mitad de la pena que reste por cumplir a todos los delincuentes primarios condenados a penas de arresto, correccionales y aflictivas.

Art .2.º Para los reincidentes, la rebaja será de una cuarta parte. Cuando estos tengan más de una condena por extinguir, se aplicará el indulto sólo a aquella que resulte mayor al publicarse ésta disposición cuando no fuera la que en el momento se hallara extinguiendo.

Art. 3.º Se concede indulto total: a) De las penas de arresto impuestas por infracciones cometidas con ocasión de conflictos de trabajo, y b) De las impuestas por hechos delictivos constitutivos de faltas.

Art .4.º Se concede indulto total de las penas en que hubieren incurrido a los prófugos y rebeldes que lleven más de veinte años ausentes de España o haya transcurrido este plazo desde la comisión del delito. Para la obtención de este beneficio será necesario que se presenten en el término de seis meses a contar desde la publicación de este decreto, ante las autoridades judiciales o agentes diplomáticos o consulares.

Art .5.º En los delitos perseguibles a instancia de parte, se aplicará el indulto acordado si en el plazo de ocho días, a partir de su publicación, no se opusiera a ello por escritro la parte ofendida. En este caso, el Tribunal sentenciador, atendidas las circunstancias del hecho y las del agente, aplicará o no el indulto.

Art. 6.º El beneficio comprendido en las artículos anteriores es extensivo a las penas que se impongan por los hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto. Los Tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente, una vez dictado el fallo condenatorio.

Art. 7.º Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o, que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Art. 8.º Los directores de las prisiones abonarán el indulto de los artículos 1.º y 2.º mediante liquidaciones provisionales que someterán a la aprobación definitiva del Tribunal sentenciador.

Art .9.º Por una sola vez, y como gracia especial, el Registro de Penados y Rebeldes no hará constar en las certificaciones que expida los antecedentes penales, siempre que hayan transcurrido veinte años como mínimo desde la perpetración del hecho hasta el día en que este decreto se publique en la «Gaceta» de Madrid. —Dado en Madrid a 8 de diciembre de 1931.

Convocatoria a los Ayuntamientos de la provincia

En cumplimiento de lo acordado por las Corporaciones provincial y municipal de Burgos, en el día de hoy se han cursado circulares a todos los alcaldes de la provincia, invitándoles a la Asamblea que tendrá lugar en el Teatro Principal de esta ciudad, el día 13 de los corrientes, a las once de la mañana, con objeto de fijar de una manera concreta y clara la posición de Burgos y su provincia, ante problema de tan vital interés para España toda, como el que supone el Estatuto catalán.

¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA?

¿Existe un remedio para ésta?

Nueva York, E. U. A. Un librito, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula ¿Puede curarse la Epilepsia?, ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre de Budapest, Hungría, el Dr. Miner, de Nueva York y el Dr. Bowers, de los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular.

Cualquier persona que escriba a Educational División, 509 Fifth Avenue, Nueva-York, E. U. A. Despacho **710 D**, recibirá un ejemplar gratis de este librito mientras haya ejemplares disponibles.

La Hernia Vencida

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal dotado de vida propia, a fin de que la comunique a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta, TODAS ESTAS BENTAJAS Y AUN MAS las reune el inimitable HERNIUS verdadero tejido artificial que sin trabas ni tirantes entre piernas, sin peso y ocupando tan solo un centímetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, por arriesgados y difíciles que sean, con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el HERNIUS no creamos un aparato, sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador HERNIUS, verdadera maravilla mecanocientífica, que en breve tiempo vencerá su hernia hasta SU TOTAL DESAPARICION,

Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del modernísimo HERNIUS que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse

Especialidad en fajas para señora, para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer,

DESCENSO ESTOMACAL. desaparece con el soporte abdominal HERNIUS

Nuestro Agente Especialista visitará GRATIS en

BURGOS el sábado 12 de diciembre, por 6 horas en el Hotel Norte y Londres, de 9 a 1 y de 3 a 5.

Aviso importante

Nuestro agente especialista visitará en:

LOGROÑO, el viernes 11 de diciembre en el Grand Hotel y en
VALLADOLID, el domingo 13 de diciembre, en el Hotel Francia.
PALENCIA, el lunes 14 de diciembre, en el Hotel Central.

CASA CENTRAL

GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS",

SALVACION DEL HERNIADO

Aragón, 277 entresuelo 2.ª; (frente Apeadero Paseo Gracia) Teléfono 76850

BARCELONA

Lotería gratis

Por cada 25 pesetas de compra regala una participación de **UNA PESETA** en el número

28.721

de sorteo de Navidad

CONFECCIONES

LUIS MARTINEZ

La Casa mejor surtida en trajes, abrigos, pellizas, trincheras, cueros y artículos para caballero y niño en general.

C/D, 2 (esquina a la P. Mayor)

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de **SAL VICHY-ÉTAT**, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

En el Colegio de HH. Maristas

En el acreditado Centro docente de la calle de la Concepción, reunidos los escolares de los seis Colegios que los Maristas regentan en Burgos, celebraron con sus profesores al frente, la festividad del día con un fervor y entusiasmo ya tradicionales.

Había precedido una devota novena que congregó repetidas veces a los colegiales cabe el altar de la Reina del Cielo. Los actos religiosos, y ene special la comunión del día 8, estuvieron concurridísimos. Hubo consagración a la Virgen y colecta en favor del culto y clero.

La velada vespertina, exclusiva para los alumnos, resultó interesante, siendo muy bien ejecutados los cantos, poesías y juguetes cómicos del programa. Cosecharon muchos aplausos los noveles artistas, especialmente los intérpretes del último número «Aquí nadie se entiende...» y los del canto último «Murga infantil», (reposición).

Barriada "La Concepción"

Ayer, con motivo de celebrarse la fiesta de la Inmaculada Concepción, titular de la barriada de casas baratas construídas en la calle de Francisco Salinas, se celebró en la parroquia de San Pedro de la Fuente ,a las ocho ,una misa costeada por los vecinos de dichas casas, quienes acudieron en masa en unión de numerosos vecinos de la feligresía y muchos recibiero nla sagrada comunión.

Digna es de imitarse la conducta de estos cristianos vecinos de la barriada de «La Concepción».

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre tercería de dominio, seguido entre don Ramón de Madariaga con Indalecio Burgos y otro. Abogado, licenciado, G. de los Ríos; Procurador, señor Herrero; Ponente, señor M. de Gante; Secretaría del Lic., F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida contra Sebastián Bueno Carazo, sobre hurto. Defensor Lic., Alonso Cortés; Procurador, señor Aparicio; Ponente, señor Presidente; Secretaría del Lic., señor Tornos.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguida conta Isaac Reguero, sobre disparo y lesiones, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional, accesorias y costas

—En el juicio ordinario de mayor cuantía, seguido en el Juzgado de Bilbao, a instancia de la S. S. Banco de Comercio, domiciliado en Bilbao, contra la S. en C. Benito y Costa, de igual domicilio, sobre reclamación de cantidad y reconvención, se ha dictado sentencia, confirmando a la apelada en cuanto absolvió a la demandada de la demanda y revocándola en cuanto a la reconvención de la cual por consiguiente se absuelve a la demandante sin declaración de costas.

—En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre lesiones por imprudencia temeraria, contra Luis Echevarría Mínguez, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, e indemnización de 20 pesetas a Baldomero González y se reserva a Leovigildo Martínez la acción civil para ejecutarla en la forma y modo que creyere conveniente.

VIDES AMERICANAS

JOSE MARIA PASCUAL

CENICERO.—(Logroño)

Injertos y barbados superior calidad :-: Precios económicos por correspondencia.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.—San Juan 63

La fiesta de las modistas

La comisión encargada de organizar los festejos en honor de las simpáticas modistillas no tiene un momento de descanso; en el día de ayer se dedicó a visitar a la primera autoridad militar Excmo. Sr. D. Manuel Dávila, encontrando toda clase de facilidades y saliendo la comisión altamente agradecida por tales deferencias ,haciéndosela extensiva a los señores Bartolomé e Iglesias, comandante y capitán de Estado Mayor, respectivamente.

El señor Gallardo, gerente del Teatro Principal, ha empezado ya con sus preparativos, así que la fiesta que se dará en nuestro principal Coliseo, el domingo por la noche, promete ser un gran acontecimiento.

El entusiasta y conocido tenor burgalés señor Lozano ha dado principio a los ensayos de algunas obras, y está incondicionalmente a disposición del Club Ciclista Burgalés.

Los comerciantes y maestras de talleres han enviado magníficos regalos y hasta hoy podemos adelantar los siguientes nombres:

Doña Josefa Martínez de Romero, magnífica cinta de los colores nacionales con un buen fleco dorado para la «Mis Modista 1932». Don Juan Campo, cinco cintos dorados y don José Santamaría, tres de igual color que los anteriores para las demás acompañantes.

El conocido artista burgalés Saturnino Calvo, un magnífico cofre que será sorteado el día y lugar que indique la comisión.

Alberto Retes, se ha ofrecido generosamente a pintar las cintas que sean necesarias.

Las autoridades, entidades y comerciantes que deseen mandar algún regalo pueden hacerlo en el bar Royaty, Espolón, 14.

PATINAZO.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don Carlos Saltos, teniente de Infantería.

Don Ismael Rodríguez, teniente de Caballería.

Del «Diario Oficial del martes»

LICENCIAS

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios, al capitán de Infantería don Carlos Martínez Vara de Rey, en situación de disponible forzoso en la sexta división.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede placa de referida orden al comandante de Caballería don José Moreno Díaz, con la antigüedad de 30 de junio último.

Escuelas y Maestros

Como se tenía anunciado, ayer se celebró la reunión de maestros interinos de la provincia, con la presencia de numerosos compañeros, recibiéndose multitud de adhesiones de ésta y otras provincias.

Se procedió al nombramiento de la Comisión efectiva eligiendo por unanimidad la que había actuado últimamente, otorgándoseles un voto de confianza.

Después de pequeña deliberación se aprobó el envío de una instancia al señor ministro del ramo, para que desaparezca de las nóminas del Magisterio el menguado sueldo de 2.000 pesetas.

Se cursaron telegramas a los señores ministro y director general de Primera Enseñanza, notificando a la prensa nuestros acuerdos.

Se pone en conocimiento de los compañeros que mandaron su adhesión, que deben enviar 0,50 pesetas.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 8 de diciembre.

Bueyes 11, con un peso de 2460 kilos; terneras, 4 con 166; carneros, 20, con 290 ovejas, 18 con 255; corderos 27, con 247; cerdos 11, con 1091'400; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 1292'82 pesetas; matadero, 519'82; total; 1.812'75 pesetas.

Reses degolladas el 9 de diciembre.

Bueyes, 10; terneras 2; carneros, 20; ovejas, 21; corderos, 24; cerdos, 7; cabrío 00.

BOLSAS PAPEL CUERO
a 1'35 kilo
(mas cantidad precio especial)
DEPÓSITO:
DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable

FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: **Jesús Varela** representante para Burgos y su provincia **Calle Madrid, 31. Tel. 516. X**

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714 Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Miércoles 9 de diciembre de 1931 — Año XXXII.--Número 9 629

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 9

Barómetro:
A las siete de la mañana 697.4
A la una de la tarde 697 8
A las seis de la tarde 697,5

Temperaturas:
Máxima a la sombra 6 4
Mínima a la sombra 0,6

Dirección del viento:
A las siete de la mañana NE
A la una de la tarde NE
A las siete de la tarde NE

Pluviómetro:
Día 9 lluvia en mm. 1,0

DE LA VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

ENFERMOS.

Se encuentran enfermos, aunque no de gravedad, el exministro de Instrucción Pública don Francisco Aparicio y el P. Superior del Colegio de la Merced R. P. Osés.

Muy de veras deseamos el restablecimiento de uno y otro enfermo.

NECROLOGICA.

Mañana se cumple el aniversario del fallecimiento del cristiano caballero don Joaquín Ruiz González.

A su viuda doña Amalia Mogrovejo y demás familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Noticias varias

La persona a quien se le haya extraviado una oveja puede pasar a recogerla en la Guardia municipal.

* * *

EL
RESTAURANT «FORNOS»
es el único que deben elegir para bodas y banquetes.
PABLO IGLESIAS, 56.

* * *

EEl ministro de la Gobernación ha comunicado al señor gobernador civil autorizándole para expedir licencia de armas a todo el personal bancario, pero sin que las mismas puedan ser sacadas de los Bancos, a excepción de los cobradores.

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía

* * *

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 8, 1.851.

Donativos.—El Excmo. e Ilmo. Señor Arzobispo de Burgos ha hecho entrega de un donativo de 100 pesetas con motivo de la inauguración, a cuyo acto no pudo asistir.

Una devota de la virgen, 5 pesetas.

Doña Luisa Escudero Torres, viuda de Rodríguez, dió el día 7, 100 comidas completas en memoria de su difunto esposo don Mariano Rodríguez (q. e. p. d.)

En memoria de su difunto padre (q. e. p. d.) don Mariano Rodríguez, han dado sus hijos don Pascual, 50 pesetas, y don Lucas, 25, en concepto de donativo.

Varios amantes de los pobres y con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, han obsequiado con 100 comidas completas a otros tantos pobres y entregan además para las atenciones de esta Tienda Asilo la cantidad de 150 pesetas.

Doña Elvira Mateo, viuda de Fernández, 25 pesetas.

* * *

En América y Filipinas, el medicamento español más conocido, son las **PASTILLAS CRESPO**, para la tos.

* * *

Por el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, han sido obsequiados los presos de la Prisión Provincial de esta ciudad con un banquete que, con motivo de la festividad de su Patrona, acostumbra todos los años celebrar, cuyo banquete han consistido en el menú siguiente:

Paella a la valenciana, merluza al jugo, chuletas de cerdo, postre, vino, frutas y tabaco, (una cajetilla a cada preso).

El banquete, servido por el acreditado restaurant Fornos, fué como de costumbre, esmerado y bien servido, por lo que fué muy felicitado.

* * *

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

* * *

El día 8, a las doce de la noche se declaró un incendio en un taller de carpintería del vecino de Ibeas de Juarros Emilio González Pérez, quedando completamente destruído, así como las herramientas, máquinas y madera que contenía.

Se ignora a cuanto ascienden las pérdidas, creyéndose casual el siniestro.

* * *

CARIDAD

Se recurre a los sentimientos generosos de las almas bienhechoras, para que tengan a bien aliviar la triste situación de las familias de Francisco Sáez, con ocho hijos, el mayor de 14 años de edad, con domicilio en la Barriada Obrera, núm. 2, hallándose el marido en el Hospital de Barrantes donde ha sido operado recientemente así como también se apela a los mismos sentimiento en favor de la familia de Deogracias Santamaría, con siete hijos, el mayor de 15 años, de edad, domiciliado en la calle de la Parra núm. 2, (bohardilla) por hallarse el marido enfermo en el Hospital de San Juan.

Los donativos se reciben en el domicilio de los enfermos o en esta Administración y se dividirán entre las dos familias necesitadas.

A. C. 2 pesetas.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 10.

Don Félix Miguel, Elías Movellán, Antonio Eraña, Dimás Aduna, Isabela Martínez, Julia Morante, Manuela Pastor, Crisanta Pineda, Manuel Gallo, José Peña, Francisca Garasa, José Unanue, Dionisio Bombín, Fausto Castillo, Mercedes Sierra, Carlos Asín, Carmen Corral, Felipe Cuencas.

Notas Religiosas

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes

Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la parroquia de San Cosme

HIJAS DEL CALVARIO (Calera 19) —Novena a Nuestra Señora de Guadalupe.

Todas las tardes, a las seis, se rezará el santo rosario y se hará la novena a la Patrona de Méjico.

Novenas a la Inmaculada

CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS.

Por la tarde, a las cinco, se rezará el santo rosario, luego la novena, terminando con letrillas a la Virgen.

El día 10, predicará don Mariano Barriocanal, Capellád de la Comunidad, y profesor de la U. P.

RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS.-Huerto del Rey, 5.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, ejercicio de la novena, sermón y reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos—Teodoro Alonso Gutiérrez, Francisco Mozo Esteban.

Matrimonios.—Emilio Sanz Quintana, con Vitoria Mata Arce, el 10, a las once, en San Lorenzo.

Defunciones. — Argimiro Villalaín Tomé, de Celadilla, 28 años, Hospital Provincial.

Antonio Franco Martínez, de Villimar, 72 años, en el mismo.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6 —BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER
Venta al detall, Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando elde esta marca

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 58.--Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de upones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La Unión y el Fénix Español
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

SELECCION AVICOLA
"VILLANDRANDO"
POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Galli-pollos mejoradores.
PRADO HERMANOS. Luchana, 8
BILBAO

FABRICA DE MUEBLES
de
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

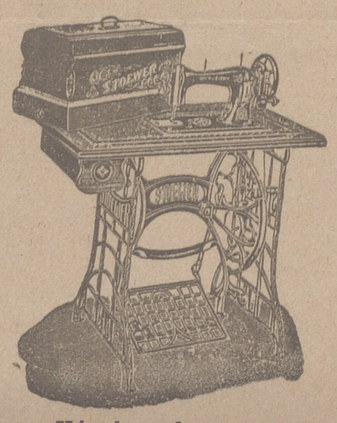

Máquinas de coser
Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 540 ptas.
Alemanas.

Máquinas de escribir
Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.
Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ
Barruelo, P. de Palencia.

LA COLECCION UNIVERSAL
es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1,185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta
ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

COMPAÑIA TRASATLANTICA
Servicios del mes de Noviembre de 1931
Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Diciembre.
Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Monevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Diciembre.
Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
Próxima salida el 7 de Diciembre.
Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 de Diciembre,
Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
DIRIJANSE LOS PEDIDOS A
Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2
Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Tres grandes regalos
UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS
OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos
Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.
Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

BANCO MERCANTIL
INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León
Capital. . . . . Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. . . . " 13.600.000
DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores
BANCA (tarifas mínimas) CAMBIO (al día y muy favorable) BOLSA (compra-venta de valores
Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 6 días, 3 » »
Idem de deposito: a 6 meses, 4 » »
CAJA DE AHORROS
4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
« 30 junio 1931: » 83.268.365,40
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas
A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. » 29.560.286,72
A los depositantes. . . . . » 1.543.599,98
Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.
Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Lea siempre 'El Castellano'